



**Observatorio
Calasanz**

Revista Electrónica Semestral del Área Económico-Administrativo
Universidad Cristóbal Colón
Campus Calasanz

Universidad Cristóbal Colón Campus Calasanz

Directorio

P. Frances Fuster Ángel Sch. P.

Rector

Dr. y P. José Manuel Asún Jordán Sch. P.

Vicerrector General y Académico

Dr. y P. José Fidel Unanua Pagola Sch. P.

Profesor Emérito

Cto. Dr. Hugo Fernández Hernández

Director General Académico

Dra. Alicia García Díaz Mirón

Coordinadora Académica Campus Calasanz

Dr. Marco Antonio Muñoz Guzmán

Coordinador General de Investigación

Dra. Elena Moreno García

Directora de la carrera de Economía.

Mtro. Miguel Ubieta Cobos

Director de las carreras de Admón. Empresas Turísticas y
Mercadotecnia Estratégica.

Mtro. Carlos Landa Meza

Director de la carrera de Mercados y Negocios
Internacionales.

Mtro. Gonzalo E. Romero Rodríguez

Director de las carreras de Contaduría Pública y
Administración.

Revista Observatorio Calasanz

Dr. Arturo García Santillán

Coordinador Editorial de la Revista Observatorio
Calasanz

Dr. Daniel Vázquez Cotera

Co-Editor y Coordinador de Investigación de
Licenciaturas Campus Calasanz

Comité Técnico

Dra. Alicia García Díaz Mirón

Dr. Marco Antonio Muñoz Guzmán

Dra. Elena Moreno García

Dr. Emilio García Montiel

Dra. Terina Palacios Cruz

Mtro. Rodolfo Uscanga Hermida

Mtro. Ángel H. Mora Brito

Dra. Cristina Soto Ibáñez

Mtro. Enrique Limón Suárez

Mtro. Juan Antonio Vela Aguilar

Índice

Presentación

Artículos

La problemática de la gestión universitaria. Los retos y la incapacidad para resolverlos

Alicia García Díaz Mirón.....págs. 55-67

Mecanismos de solución de conflictos comerciales a nivel internacional de la OMC

Terina Palacios Cruz, Minerva Monserrat Lagunes Delgado, Mauricio Jesús González Mendívil.....págs. 68- 73

Efectos de la educación sobre la eficacia de la transferencia tecnológica en ranchos ganaderos de Veracruz

Claudia Salazar Ponce..... págs. 74 - 86

México como integrante de UNASUR ¿Beneficioso o Erróneo?

Mariapaula Cabrera Guerra..... págs. 87 - 100

La Bursatilización de las participaciones federales (El caso del Estado de Veracruz)

Arturo García Santillán, Marina Berrones Pérez, Claudia Amezcua Cruz.....págs. 101 -109

ERP en las PyMES; Mito ó realidad.

Carlos Cortés Ballesteros..... págs. 110- 116

Noticias

Próxima apertura del programa de doctorado en ciencias de la administración..... pág. 117

Reconocimiento al Prof. Antonio Guzmán Castillo.... pág. 118

Eventos Académicos

UCC Foro Académico de Investigación 2009 pág. 119

Participación de profesores de la UCC en congresos
nacionales e internacionales..... págs. 120-121

Congresos que se desarrollarán próximamente.....págs. 122-123

Normas para la presentación de colaboraciones.....pág. 124

Presentación

En este número presentamos trabajos que versan sobre los modelos de gestión y su aplicación en el ámbito universitario, de los organismos que se constituyen para apoyo y solución de conflictos comerciales entre los países miembros como lo es el caso de la OMC (Organización Mundial de Comercio) y UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), de la transferencia tecnológica y su relación con los factores culturales y educativos, de los modelos bursátiles como medida de financiamiento para el impulso de obra e infraestructura en los estados, concluyendo con las Tecnologías de Información y comunicación (TICs), refiriéndonos específicamente a los sistemas de información para la gestión ERP (*Enterprise Resource Planning*)

Iniciamos con una reflexión sobre el estado de la gestión universitaria en México. La autora diserta en un primer término sobre el riesgo latente de que las instituciones de educación superior pierdan su relevancia ante la sociedad, de mantener la resistencia al cambio en todas sus vertientes. Además en dicha reflexión discute los argumentos que soportan la postura que la universidad en México, debe asumir ante las reformas educativas y la conveniencia teórica para la adopción de las ciencias administrativas en su gestión, rompiendo los paradigmas que han constituido obstáculos en la modificación a un sistema conocido y controlado.

En el ensayo sobre los mecanismos de solución de conflictos comerciales a nivel internacional en la OMC, los autores discuten los resultados a partir del análisis de dos casos resueltos ante dicho organismo, y como este facilita alternativas de solución a conflictos entre países miembros, utilizando para ello mecanismos claros que se insertan en documentos oficiales conocidos por todos los miembros. La tecnología trae consigo la innovación que nos permite evolucionar, pero *¿qué pasa cuando no se está preparado para ello?*, o mejor aún, cuando la cultura o la educación de la población no lo perciben como tal.

En el artículo sobre los efectos de la educación en la transferencia tecnológica en ranchos ganaderos de Veracruz, se busca demostrar que los niveles educativos de los productores han sido el factor que limita o impide el éxito que en materia de productividad, busca la estrategia de transferencia tecnológica, tal como ha ocurrido en otros contextos nacionales incluso de orden mundial. Sin embargo los resultados que muestra la autora del estudio, no le generan evidencia significativa que le permita sostener el supuesto anterior, señalando que es muy probable que apunten a otro tipo de economías como una posible explicación, ejemplo de ello a las economías de escala o de alcance.

Sobre la conveniencia para la incorporación de México como miembro activo del bloque regional Unión de Naciones Suramericanas, en el estudio denominado: “México como integrante de UNASUR ¿Beneficioso o Erróneo?”, la autora refiere que podría resultarle benéfico en lo comercial por su ubicación geográfica, sin embargo, dada las ventajas de ser socio comercial de los Estados Unidos hace que

resulte poco atractivo su incorporación a dicho organismo ya que podría ponerse en riesgo su posición competitiva con respecto a los países del bloque sudamericano.

Sobre el tema de la Bursatilización de las participaciones federales en Veracruz, los autores llevan a cabo una reflexión sobre las posibles ventajas o beneficios que dicho proceso generará, referenciando sus argumentos con algunos casos exitosos de este mecanismo bursátil y como en su momento, fue detonante de apoyo económico, pero también de desarrollo en los estados que recurrieron a esta estrategia bursátil. Los resultados del estudio, señalan que existe un consenso generalizado sobre las bondades de dicha estrategia, la duda que refieren las opiniones de los actores informantes, se relaciona a la posibilidad de que dicho proceso, genere deuda para las futuras administraciones y el posible desvío a campañas electorales. Sin embargo, queda la pregunta *¿Pasara Veracruz a ser estadística de otro caso exitoso?*

Por último presentamos el ensayo denominado ERP en las PyMES: Mito o Realidad, en este trabajo el autor reflexiona sobre el reto al que se enfrentan hoy en día las pequeñas y medianas empresas derivado ello: de la globalización, de la gestión de proyectos y de la propia innovación tecnológica que provee la evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS) de tal forma que es necesario implementar sistemas integrales que tengan ingerencia en todo ello y que permitan eficientar la actividad misma y su desempeño, en busca de una ventaja competitiva para las PyMES.

Es así como queda integrado este número dos de la Revista Observatorio Calasanz. Nos resulta muy grata la respuesta que tuvo la convocatoria académica hecha en el primer número y ahora poder contar con más participaciones, tanto de maestros como de alumnos. Agradecemos a cada uno de los autores y creemos que sus aportaciones contribuirán a incrementar el conocimiento en cada una de las áreas sobre la que se está colaborando, aunque queda en la opinión del lector determinarlo, la cual como siempre, es y será la mejor de las críticas.

Dr. Arturo García Santillán

LA PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA

Los retos y la incapacidad para resolverlos

Alicia García Díaz Mirón¹

RESUMEN

Los argumentos que dan soporte a este trabajo, son producto de una reflexión sobre el estado de la gestión universitaria en México. En una primera parte se diserta sobre el riesgo de que la institución universitaria hoy más que nunca antes, pierda su relevancia como institución referente de la sociedad, si mantiene la postura de resistirse a los cambios. En una segunda parte, se exhiben diversos argumentos de distintos autores, que dan fe de la seriedad con que la universidad en México debe asumir las reformas, y la conveniencia para ello de la adopción de las ciencias administrativas en su gestión. Dejando de lado usos y costumbres que por años se han constituido en obstáculos a todo lo que implique modificación a un sistema conocido y controlado.

CLAVE UCC: AEA: 1.1

Introducción

Las palabras pronunciadas por Don Justo Sierra; Ministro de Instrucción Pública del Porfiriato, en el acto de la inauguración de la Universidad Nacional el 22 de septiembre de 1910: “.....la Real y Pontificia

Universidad de México, no es para nosotros el antepasado, es el pasado..... Era una escuela verbalizante.....era la palabra y siempre la palabra latina, por cierto- la lanzadera prodigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre infinita de conceptos dialécticos; en las puertas de la Universidad.....hubiera debido inscribirse la exclamación de Hamlet: “palabras, palabras, palabras.....Ya podían resultar, como resultaron prodigios resonantes de memoria y silogística, entre profesores y alumnos de la Universidad; aquel organismo se convirtió en un caso de vida vegetativa y después en un ejemplar del reino mineral; era la losa de una tumba....”

Pudieran ser parte de otro discurso hoy. Y no fueron pronunciadas como sentencia.

Hace 97 años se pronunciaron y; obligada la reiteración, hace 97 años dictaminaron la incapacidad de la Real y Pontificia Universidad, de responder a las necesidades de la sociedad mexicana de la época. Cuando debiera ser ésta una obligación ineludible.

Hoy día, las Universidades Mexicanas perdidas en el debate y en los silogismos y en la prodigiosa lanzadera que va y viene de conceptos dialécticos, vuelven a mostrar signos de incapacidad; a pesar de los esfuerzos invertidos en ello, de responder a las demandas de la sociedad, a su entorno, y más aún cuando en ambos se están experimentado grandes cambios, aún más relevantes que los de antaño.

¹ Alicia García Díaz Mirón es profesora investigadora de la Universidad Cristóbal Colón, Campus Calasanz. Carretera Medellín de Bravo s/n, Veracruz. CE: malicia@aix.ver.ucc.mx

Ante tal escenario, es urgente por tanto pasado y por tanto porvenir, actuar hoy. Así, las universidades deberán re-pensarse ya no como una organización inamovible, inalterable, sino como una que se obliga ahora más que nunca a serle útil a la sociedad que sirve.

Tal objetivo – finalmente ser útil a la sociedad, estableciendo su relevancia en este servicio- alude necesariamente al funcionamiento de las mismas, es decir, a planear, organizar, dirigir y controlar el trabajo, los esfuerzos. Se alude en suma a la práctica de las teorías administrativas.

Lejos de pretender con lo citado que las ideas aquí expuestas se sumen a las esgrimidas a favor o en contra de la empresarialización de la universidad, -- cuestión que en su artículo puntualmente desarrolla el Dr. Ibarra Colado--ⁱ más lejos de asumir posturas ideológicas; aún cuando se compartan, descalificando o no los argumentos empeñados en ello, sólo se pretende reflexionar en voz alta –muy alta-- y exhibir una realidad; -- aceptando poco o mucho tino en ello --, una realidad peligrosa que se impone, y que sin tregua alguna obliga a la universidad a nuevas y desconocidas formas de actuación. Más peligrosa si se insiste en sólo discurrir sobre ella, sin actuar en consecuencia.

Los académicos convencidos y comprometidos con el deber ser de la universidad; es decir, como referente básico de la sociedad, como institución cuya finalidad tal y como lo cita Porter, es

colaborar con el mantenimiento y renovación de las fuerzas vivas de la comunidad, permitiendo a los seres humanos ser capaces de vivir, amar, trabajar, y tal vez, recrear al mundo a su propia imagen, se obligan a asumir y a emprender lo que sea menester, para enfrentar y resolver los retos que esa nueva realidad plantea, y pasar de ella.

Se obligan a aceptar el cambio implícito como algo ineludible, y también a visualizarlo como una invaluable oportunidad de –mejorando el desempeño de las funciones sustantivas–recuperar la calidad, y con ella rescatar la relevancia de los servicios que prestamos a la sociedad, y retomar así el lugar preponderante que en ella le corresponde.

Este reto, ésta oportunidad, se debe encarar no con palabras, con acciones que se deben emprender para llevar a cabo la adecuación de la universidad a las contingencias que la nueva realidad le plantea. Si tal ajuste es necesario, la universidad en pleno, debe actuar en consecuencia, y en total libertad; sin aceptar intervención del exterior cualquiera que ésta sea, -- si haciendo uso de su libertad, las universidades deciden cambiar y mejorar, ninguna política determinista tendría sentido, no sería necesaria -- debe en esa potestad elegir su destino, debe prever su futuro inmediato y conducirse de manera tal que se encuentre con él.

Así los que la conducen – con autoridad formal o sin ella–deberán; en

concordancia con el futuro acordado en consenso, planear y supervisar las tareas, para que en tiempo y forma este sea posible.

Las acciones descritas son propias de administradores, los términos son propios de la administración, pero su uso y aplicación están al servicio de quien los necesite, administradores o no.

Pero, por qué la Administración?

Porque tal y como lo comenta Lopera Palacio, el paradigma ha cambiado. La sociedad y los gobiernos se han percatado del costo que – en tiempo, dinero y recursos humanos- se requiere para mantener instituciones que se obligan a responder a las expectativas de la sociedad. Porque el paradigma de la escasez se impone como la peor amenaza de la humanidad. Porque los nuevos escenarios conllevan no sólo el cambio implícito, además aluden a la eficiencia, al bien hacer y con sentido de las tareas.

Las universidades pueden ser las únicas grandes organizaciones que en su historia y por pleno derecho no han requerido responder a las exigencias socioeconómicas a las que cualquier empresa está obligada. Pero el derecho legítimamente ganado, no es a perpetuidad, requiere ser continuamente reafirmado, refrendado para mantener a la universidad en su estatus quo.

Sin embargo asumiendo lo contrario, la universidad confiando en su destino inalterable ha aceptado como huéspedes

permanentes a la costumbre, a la inercia, y protegida por su herencia gloriosa, se ha aislado y en ello ha perdido nuevamente y como antaño, la capacidad de respuesta a nuevos escenarios, y a nuevas demandas de la sociedad, cuando es ella a la que sirve, y la que le otorga la relevancia en ese servicio.

Así, asumiendo su irrelevancia actual, las universidades tendrían que adoptar nuevas formas de organización del trabajo, nuevas formas de dirección y gobierno.ⁱⁱ Así, la administración es la única práctica que hace posible que las tareas, funciones y quehaceres en suma de cualquier tipo, tengan mayor significado que el sólo hacerlas.

Y por qué no la administración, porque en estos escenarios es totalmente desconocida y obligadamente aplicada, porque las funciones universitarias son en tanto sustantivas, sagradas - argumento que denota el total desconocimiento de la administración como tal, que sólo busca hacer eficiente el trabajo y no alterar las funciones principales de la institución-organización-empresa -, porque en definitiva los intentos por aplicarla han sido eso, sólo intentos, y nada justifica rechazar lo que no se conoce.

Así, debiera ser obligado otorgarle una oportunidad real (no simulacros) a la gestión administrativa en estos escenarios. Y aceptarla como la alternativa que posibilitaría el tránsito de lo que somos a lo que debemos ser, de lo que hacemos a lo que debemos hacer,- ya que en la historia de la universidad

mexicana ha quedado registrada su incapacidad para reconocer nuevos paradigmas y por ende reaccionar y adecuar su rol a nuevos escenarios -, porque la irrelevancia hoy de sus tareas es tal, que volverá a estar registrada en los relatos históricos al respecto, lo que podría ser su único mérito.

La gestión administrativa, busca así darle esencialmente un orden al trabajo y al esfuerzo de los grupos humanos en cualquier tipo de organización-institución-empresa-. Persigue reiterando, darle sentido y utilidad a todas las tareas realizadas, en tanto que persiguen objetivos que deben ser alcanzados.

La problemática, los retos

A pesar de lo complejo de lo citado, podemos agregar que el primer paso si se da, es decir; la aceptación del cambio y el compromiso institucional para sacarlo adelante asumiendo las practicas que sean necesarias para ello, sería el más simple, esto es así porque no podemos pasar por alto la problemática que enfrentaría la gestión administrativa en las universidades mexicanas.

La complejidad de las instituciones de educación superior; es decir, la heterogeneidad de sus funciones, la cantidad requerida de recursos materiales, la diversidad de actividades que se llevan a cabo en ellas, la densa nebulosa que encierra una entretejida red de intereses, y las características particulares de los estamentos

que las conforman, las convierte en una organización muy difícil de conducir.ⁱⁱⁱ

Los problemas que este escenario plantea a los directivos académicos son tantos y de tal envergadura, que resulta pertinente traerlos a colación, dejando a la postre los relativos a la globalización, sólo para respetar el orden de aparición, sin ánimo de restarles importancia.

Una característica distintiva de las instituciones de educación superior mexicanas, tal y como lo comenta Martínez Rizo, ha sido la falta de dirección de las acciones institucionales; las cuales de una forma reactiva más que pro-activa; como respuesta a las presiones internas y externas, se han visto obligadas –preparadas o no – a involucrarse en procesos de planeación y evaluación.^{iv}

Sin embargo, por obvias ausencias y deficiencias de cultura específica, los directivos universitarios diseñan planes sin información de soporte, con demasiados objetivos; lo que los hace difíciles de alcanzar, las más de las veces no relacionados con las tareas a realizar, sin definición de alcances de autoridad delegada y responsabilidad compartida, de tal manera que, los que intentan llevar a cabo los seguimientos y el control; evaluando que las tareas y funciones correspondan con los objetivos buscados, no cuentan con evidencias que den cuenta de lo ejecutado.

La problemática por tanto de la gestión universitaria no sólo refiere a la incapacidad de los dirigentes de asumir nuevos roles y nuevas habilidades con ello; estatus que bien pudiera; con esfuerzos puntuales, modificarse, además su entorno de tarea, y el externo plantean otro tipo y naturaleza de problemas.

Actualmente, las políticas del gobierno federal, asignan diferenciadamente los recursos a las instituciones de educación superior de carácter público. Lo que significa que las instituciones que pretendan seguir siendo apoyadas, deberán de cumplir con estrictos criterios de calidad, eficiencia y competitividad, y someterse a ejercicios de planeación y evaluación periódica internos y externos.^v

Las políticas del gobierno federal, agudizan la problemática; si esto es posible, ya que el plan –que deberá a posteriori ser evaluado en cumplimiento–, que debe guiar el quehacer de la universidad, se diseña por unos cuantos, y en un ambiente de resistencia pasiva a la imposición intervencionista y determinista, de tal suerte que el plan resultante, es un intento de previsión de futuro sin sentido, vano e inútil.^{vi}

Ningún intento de previsión de futuro lo es, si no es un futuro valorado y apreciado por la comunidad universitaria en pleno, un destino en suma, por todos compartido.

Este plan, el universitario, el que se diseñe por toda la comunidad, debe ser; tal y

como lo cita Martínez Rizo, concebido por toda la institución, ser integral, en donde lo académico; propio de sus funciones sustantivas, no debe reñir, sino compatibilizar con las funciones adjetivas, de tal modo que pueda darse un proceso de armonización interno positivo que posibilite el logro del plan citado.

Es evidente, por tanto, tal y como lo cita Porter, que es en la universidad donde reside la capacidad de cambiar, es en ella y sólo en ella donde se localizan los talentos y la fuerza necesaria para enfrentar como ya se había comentado, los retos que hoy se le presentan. Sólo ella debe asumir la responsabilidad del tiempo que vive. Ella y sólo ella en el uso de su libertad, podrá obviar las imposiciones y encontrar así nuevas argumentos de negociación.

Tal búsqueda de nuevos argumentos, debe animar a las instituciones de educación superior públicas, y específicamente a las prácticas administrativas de sus directivos, a fijarse objetivos al respecto, con la intención de asegurarse; a la luz del objetivo, que la universidad opere bajo una expectativa de desarrollo posible, otorgándole así a su quehacer mayor credibilidad y relevancia.

La anterior contingencia condiciona la obligación de cuidar los perfiles de los candidatos a puestos de alto nivel de gestión en las universidades, los que deben de exigir adicionalmente a los méritos académicos, competencias y habilidades administrativas, es decir, habilidades de planeación, de

conducción y control del recurso humano, y financieras, entre otras.

Qué mayor problemática, si se asume que el recurso humano en las universidades se refiere a los profesores, alumnos, y personal de apoyo; y que en particular los profesores deben ser considerados en la planeación y en la toma de decisiones, ya que su colaboración y participación; como ya se comentó, en el diseño de planes específicos de mejoramiento institucional es definitiva.^{vii}

Sin embargo, lo citado por Galaz y Vilorio y por Parra, en sus correspondientes artículos, acerca de que los académicos mexicanos participan poco en la toma de decisiones, pudiera hasta cierto punto hacerse más específico y más delicado por ende, ya que puntualmente los profesores de asignatura y los alumnos, difícilmente se involucran en el quehacer institucional. Los alumnos trabajan y estudian, y les queda poco tiempo para invertirlo en otras actividades académicas que no sean las obligatorias en términos curriculares. Los profesores de asignatura por su parte, a diferencia de los de base, dedican tiempo limitado a una o dos horas clase por semana o por mes.

Tal distancia, no les determina un interés genuino por participar en procesos de planeación, por muy importantes que éstos sean para la mejoría institucional.

Por otro lado, los profesores en su mayoría de base, apelando a la libertad de cátedra, ostentan la facultad exclusiva para

tomar decisiones sobre los contenidos de los programas, sistemas de enseñanza y criterios de evaluación.

Tal potestad bien usada debe ser respetada, sin embargo y por citar cuestiones delicadas, para llevar a cabo la revisión periódica que procede a los planes de estudio, en lugar de considerar la evolución del ejercicio profesional, y sus tendencias emergentes, los avances en la disciplina que se trate y las relacionadas, estos profesores se oponen a que se supriman materias porque las han impartido por años, a la modificación del número de créditos, y de los horarios en que se han impartido.

Aunado a la problemática anterior, otra y muy delicada es la existencia de grupos supuestamente representativos de alumnos y profesores, que tienen el poder otorgado por la representatividad citada, de entorpecer, obstaculizar cualquier intento de mejoría que perciban que afecta a sus intereses personales, sus cotos de poder y por ende sus privilegios.

Otra grave condicionante de complejidad en el entorno de tarea de los directivos académicos, es que la normatividad en la mayoría de las instituciones de educación superior mexicanas es incompleta y obsoleta. Sin el apoyo de las normas, difícilmente se lograran los objetivos.

La gestión no cuenta con uno de sus apoyos más importantes, el acotamiento y señalamiento puntual del deber ser de las

funciones y accionar de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.^{viii}

Hoy día, la ingerencia de los sindicatos universitarios en las decisiones relativas a las plazas, la contratación, la permanencia y promoción de personal académico es definitiva en la enorme mayoría de los casos. Si el directivo académico no tiene poder para tomar decisión alguna sobre el profesorado, no se le puede hacer responsable del devenir y accionar de la universidad. Es decir, cómo a través de su gestión buscar la calidad, intentar cambios, mejoras, compromisos, y objetivos para ello, que en suma favorecerían el hacer institucional, si no cuentan con la autoridad para hacerlo.

Los estudios de Burton Clark, establecen que el poder en las universidades a diferencia de otro tipo de organizaciones-instituciones está en la base; es decir, las decisiones no las toman los directivos. Esta diferencia, establece en sí misma el mayor acotamiento a la gobernabilidad, tal y como se ha evidenciado en el párrafo anterior.

Las otras diferencias que Clark cita; es decir, la relativa a que el producto de las universidades es el conocimiento, y que su forma de organización se establece a partir de las diferentes disciplinas, son diferencias, sí, pero ninguna de las dos entorpece la nueva gobernabilidad.

Es decir, el conocimiento –bajo una idea simplista--como tal, es un producto valioso y apreciado, puesto que es el resultado

de un sinnúmero de esfuerzos de muy variada naturaleza. La estructura organizacional; aquella que ordena las funciones buscando les posibilite alcanzar objetivos, en las universidades y como debe ser, parte de atender las funciones sustantivas; es decir, las funciones de docencia, se han establecido a partir de las diversas disciplinas, toda vez que de ellas emanan las diferentes áreas del conocimiento, y lo similar que corresponde a la investigación y a la extensión.

La imposibilidad de pagar salarios adecuados, y la fuerza que como sabemos en la mayoría de los casos tienen los sindicatos universitarios, según palabras de Martínez Rizo, se combinan fácilmente para producir efectos perversos en forma de simulaciones y tolerancias considerables, mutuamente aceptadas como status quo inevitable, cuando no deseable: cargas docentes reducidas, pseudos proyectos de investigación interminables, servicio social ficticio, exigencia de presencia limitada a las horas clase, acumulación de plazas, etc.

El permitir este tipo de prácticas, reporta al corto plazo, tranquilidad política a las instituciones, -- que se rompe si la autoridad en uso de su pleno derecho pretende exigir el cumplimiento de las tareas, obligaciones y responsabilidades laborales -- sin embargo, a largo plazo este estado de condiciones de trabajo generan el deterioro profundo de las instituciones de educación superior como organizaciones, reflejado este en el desgaste individual, desánimo y desinterés generalizado de quienes laboran en ellas.

La continuidad o prolongación de los directivos universitarios, según palabras de Lopera Palacio en la vida institucional, no es como resultado de una gestión eficiente. He ahí el problema, u otra forma de visualizarlo. Estos dirigentes permanecen en sus cargos, ajenos a que la universidad cumpla con las expectativas de la sociedad, o ni se acerque siquiera.

El objetivo de la gestión de gobierno - - continua comentando Lopera -- de los directivos académicos, trasciende al sólo hecho del establecimiento de condiciones que posibiliten a la comunidad universitaria una participación democrática tranquila. Tampoco debe concentrarse en satisfacer las exigencias de sectores universitarios hábiles en la negociación de sus prerrogativas, generalmente laborales.

Debe; como objetivo fundamental de su gestión de gobierno, considerar el desempeño y la estabilidad de la institución, su capacidad de respuesta y adaptación a las demandas de la sociedad, logrando para ello la total cohesión de la comunidad universitaria alrededor del proyecto institucional.

Y los impactos de la globalización?

Dada la obligada incursión de la educación superior mexicana en sus correspondientes condiciones globales, --comenta Martínez Rizo -- se han multiplicado las tareas que de ella se esperan. Sus funciones hoy día ya no están limitadas a aquéllas clásicas de

docencia, investigación y difusión de la cultura, actualmente se espera que las universidades realicen otras; como consultoría, extensión, actualización profesional, asistencia social y educación continua.

Aunado a lo anterior y a raíz de la misma influencia mundial, han crecido las modalidades de enseñanza universitaria de licenciatura, se han venido sumando las especialidades, los diplomados, y los postgrados, a la instrucción escolarizada y presencial, los sistemas no escolarizados y abiertos y a distancia, al enfoque disciplinario con fuertes fundamentos teóricos, a la educación basada en competencias y los sistemas personalizados, de gran uso en la educación interactiva.

Todo lo anterior, ha dado como resultado comunidades académicas aún más grandes y diversas, integradas por jóvenes y no tan jóvenes, por maestros, por instructores, profesionales, investigadores, directivos, algunos de paso por la universidad, y otros totalmente dedicados a ella.

Esta diversidad, ésta aparición en el escenario universitario de nuevos actores, ha provocado nuevas tensiones, conflictos, dificulta aún más la gobernabilidad, y por ende la toma de decisiones,- tradicionalmente lenta-, y la acción concertada obliga a la gestión, a un esfuerzo extraordinario y permanente en la revisión y supervisión de la

correspondencia de las funciones y tareas, con los propósitos y objetivos.

Los nuevos profesionales que los mercados laborales en el mundo están demandando, obligan a la universidad a cuidar y a adaptar los perfiles de egreso. Es decir, estos perfiles serán tales que deberán habilitar a los futuros profesionales para insertarse con éxito en ambientes laborales no propios.

Es evidente que para hacer lo anterior posible; es decir para que los egresados cuenten con la aprobación internacional por cuanto a sus conocimientos, habilidades y aptitudes, en suma su preparación integral, la universidad ha aceptado normas e indicadores de calidad, establecidos por organismos internacionales, tendientes a la uniformidad de estándares de actuación.^{ix}

Lo anterior ha llevado a la universidad a medirse, y a estar sujeta a acreditaciones nacionales y extranjeras. Dinámica que bien vista, reduciría la complejidad que estos tópicos de globalización añaden a la gobernabilidad; ya que los diagnósticos (auto-estudios) proporcionarían a la universidad la oportunidad invaluable de llevar a cabo procesos que le permitirían conocerse, y con ello tener clara conciencia de su realidad, y por ende de visualizar un futuro factible.

Apoyando las reservas en torno a estos tópicos, que Porter en su artículo manifiesta – en donde descalifica la valía de

los auto-estudios, dado el ambiente de intervencionismo e imposición en el cual se generan— esta pudiera no proceder, si y sólo si, en estos procesos diagnósticos participa la comunidad entera, consciente de la importancia de los mismos por cuanto a la utilidad de la información que reportan.^x

Para concluir

De los retos que enfrenta la nueva gobernabilidad, la gestión administrativa, entre otros los citados, los que mayormente acotan su accionar, son los que plantea su entorno de tarea.

La universidad recrea en sí misma, el mayor reto de todos. Si está en ella el problema está en ella la solución.

Ella y sólo ella –se reitera lo ya citado– haciendo uso pleno de su libertad debe decidir si persiste en un status quo desgastado, acabado, inútil, o elije -- rompiendo el marasmo en que se encuentra, la complacencia, la inercia cómoda-- reinventarse, y así reivindicar el lugar preponderante que le corresponde como institución vital al servicio del hombre para el hombre y por el hombre.

Nada la debe sujetar, nada la debe distraer en este empeño.

Los académicos citados, los autores señalados en este manifiesto, todos comprometidos con el deber ser de la universidad, exhiben diversas posturas respecto al tema de la gestión universitaria.

Diversas formas de percibir, de apreciar lo complejo de los problemas que enfrenta la gestión en estos escenarios. Sin embargo, de las diferentes lecturas sobre esta realidad, las diferentes opiniones y puntos de vista, todas acuerdan darle a la posibilidad de la transformación una oportunidad; por ejemplo, Lopera Palacio, cita puntualmente y a la letra en su artículo “Antinomias, dilemas y falsas premisas que condicionan la gestión universitaria” al respecto, lo siguiente:

“Para responder a este reto, revitalizarse y volverse “resilente” en un entorno cada vez más competitivo, la gestión universitaria debe tomar posición y, con carácter, defender la proyección institucional, allende los intereses y tensiones internas. Está en juego su protagonismo como organización del conocimiento y, lo que es peor, su exclusividad como institución educativa.”^{xi}

Por su parte Porter en su artículo La planeación de la autoridad. La planeación de la libertad comenta en torno al tema;

“...La libertad más importante del ser humano es la de elegir su futuro. Es urgente que las universidades entiendan el profundo sentido democrático y libertario de la planificación para oponerlo, con imaginación, al modelo impuesto. La única planificación legítima es la democrática y descentralizada que minimiza la imposición de valores (Huertas, 1996). Por eso es urgente y necesario que las universidades se opongan con contrapropuestas bien fundamentadas a los límites y restricciones que coartan su acción. El problema consiste en ponernos de acuerdo desde adentro de las IES para que las libertades tengan un alto valor y las restricciones sean mínimas para el colectivo social.”

Ibarra y De Vries, citan en su artículo La gestión de la Universidad,

“...La pregunta clave que se mantiene en el aire se refiere a si los cambios en las formas de gestión implican una mejora relevante para la educación superior. No tenemos aún una respuesta a la mano pero, como señalan Galaz y Viloría, es menester mantener la esperanza de que la transformación es posible”.

Los académicos citados en sus correspondientes artículos, señalan mucho por hacer, y más que pensar en torno a la nueva gobernabilidad, con posturas algunas aparentemente antagónicas, pero que en realidad son complementarias unas de otras, y otras muy similares entre sí, lo que en definitiva confirma que la esperanza y no como dogma de fe, sino como la espera que -- confiada en el trabajo de todos, acordado por todos--, hará posible la transformación de la universidad.

Hay que creer firmemente en que se puede, porque si bien es cierto que la postura determinista del gobierno, su injerencia en asuntos que sólo conciernen a los universitarios, su política impositiva, la naturaleza obligatoria del llenado de innumerables formatos, -- con tales cuidados de las formas y detalles-- pareciera pretender obligar primero, y después “facilitar” la tarea de planeación de los directivos académicos.

Ciertamente sólo generan rebeldía y oposición silenciosa. Establecen un ambiente tan viciado que difícilmente puede otorgársele algún valor a cualquier tarea que en él se ejecute, ni qué decir de algo tan

importante como la concepción de un plan institucional de desarrollo, con amplios horizontes de planeación comprometidos.

También es cierto, que de la rebeldía, de escritos de distintos tonos, no se gana nada, y se pierde un tiempo valioso. Señalar errores y con ello establecer posturas, defender lo indefendible tal y como están las cosas y, dejar claro que nada resulta de la imposición, --porque tal vez se asume que sólo eso queda por hacer-- tal vez. Pero no es lo único que se puede hacer por la universidad.

Ante la obligación irrestricta de recuperar la relevancia de la universidad como institución educativa, hay que resolver los problemas internos, hay que dejar de lado otros intereses que no sean los de la universidad, es urgente reconocer que si la universidad desaparece o pierde su exclusividad como institución de educación superior, con todo lo que esto implica, la responsabilidad no será del gobierno, la responsabilidad caerá sobre los universitarios, los que dejarán morir, la institución que les ha cobijado brindándoles utilidad y sentido, les ha permitido ser quienes son y trascender con ello. Muy lejos quedan las políticas de gobierno y sus intereses no claros. Al gobierno no le interesa el futuro de la universidad, pero sí debe interesarle a los universitarios.^{xiii}

Así, dejando de lado la poca fortuna de la política gubernamental implementada, reconozcamos que el problema somos todos y

en todos está la posibilidad de resolverlo. Así, la oposición debiera transformarse y con la misma fuerza en posición a favor, no del cumplimiento irrestricto a los mandatos de gobierno, sino a favor de la propia universidad, como la institución que hoy más que nunca se obliga, a hacer prevalecer su vital rol social.

Así, por qué no aceptar para hacerlo posible a la gestión administrativa, por qué no permitirle su apoyo para llevar a cabo tal tarea dada la gravedad de la situación. Por qué no dejar de lado la oposición por la oposición misma con todo su sinsentido.

Pareciera ser al final, que es necesario al menos darle una oportunidad a la práctica administrativa en la gestión, procede asumirla como la alternativa viable para la transformación, cabe pensar que si esta práctica se utiliza en organizaciones de todo tipo y les permite sobrevivir, porqué no posibilitaría la transformación y con ello la sobre-vivencia de la universidad.

Finalmente, se ha pretendido aquí dar respuesta a los por qué sí hay que aceptar a la práctica administrativa en la gestión universitaria. Siendo honestos, los por qué no, no existen. Nadie esgrime argumentos de peso, porque no hay pruebas que les den crédito. Así cerremos la última página de tantas lecturas, démosle a la pluma un descanso, y pongámonos en acción que hay mucho por hacer.

Notas

- 1 **Para ampliar la información sobre estos tópicos, consulte los textos de Ibarra Colado** Organización del trabajo y dirección estratégica. Caracterización de la evolución de los paradigmas gerenciales. Ed. Porrúa. 1994. y Ensayos críticos para el estudio de las organizaciones en México, México, UAM-Iztapalapa. Porrúa. 1985.1991.
- 2 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Administración y Estrategia. Teoría y Práctica, de Hermida, J. Sierra, y R. Kastika. Ed. Macchi, Buenos Aires, 1992.
- 3 **Un exhaustivo y puntual señalamiento de los retos que enfrenta el sistema de educación superior mexicano, se obtiene en el portal de la ANUIES; bajo la liga <http://www.anui.es.mx/anui.es/libros.htm>**
- 4 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Consideraciones sobre el gobierno de las instituciones de educación superior de Felipe Martínez Rizo, en Este País, número 14. 2000.
- 5 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Indicadores y Parámetros para el ingreso y permanencia de Instituciones de Educación Superior, México. ANUIES. 2002.
- 6 **Para mayor información sobre el tema, consulte** La Educación Superior en los planes nacionales de desarrollo: de los propósitos a los resultados, de Javier Mendoza Rojas, Serie Ensayos ANUIES. 1996.
- 7 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Los rasgos de la diversidad. Un estudio sobre los académicos mexicanos de Manuel Gil Antón, México, UAM-UNISON-PIIES. 1994.
- 8 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras de Felipe Martínez Rizo. ANUIES, Col. Biblioteca de la Educación Superior, México. 2000.
- 9 **Para mayor información sobre el tema, consulte** Acciones de transformación de las universidades públicas mexicanas, ANUIES.1999, México.
- 10 **El conjunto de indicadores de calidad de todo sistema de acreditación, reportan a la gestión una significativa utilidad, allende del señalamiento de cuestiones que merezcan estar sujetas a recomendaciones. La información diagnóstica resultante del proceso citado, le proporcionan al tomador de decisiones bases confiables para el diseño de planes factibles. La autora se basa en la experiencia de procesos de autoestudios consecuentes, en Instituciones particulares de Educación Superior mexicanas.**
- 11 **De acuerdo a nota del autor, “resiliencia” es el término que aplica a la respuesta de una organización ante situaciones de crisis.**
- 12 **Para abundar sobre la postura intervencionista del gobierno en**

asuntos de las universidades, consulte University autonomy versus government control: the mexican case, de Daniel C. Levy, 1982.

Referencias

- Clark, Burton R. (1993) “El sistema de educación superior: una visión comparativa internacional. UCLA”, Universidad Futura, México.UAM.
- Galaz Fontes, Jesús F. y Viloría Hernández, Esperanza (2004) “La toma de decisiones en una universidad pública estatal desde la perspectiva de sus académicos”. Revista electrónica de Investigación Educativa, vol. 9, núm.22, JUL-SEP. Disponible en <http://www.revistamexicanadeinvestigacioneducativa.mx>
- Ibarra Colado, Eduardo (2005) “Origen de la empresarialización de la universidad. El pasado de la gestión de negocios en el presente del manejo de la universidad.” Revista de la Educación Superior vol. XXXIV, núm, 2, pp. 13-37
- Ibarra Colado, Eduardo (1987,1991) “El fenómeno organizacional, más allá del control braveriano: análisis estratégico de las organizaciones”, en E. Ibarra y L. Montaña (coords.), El orden organizacional: poder, estrategia y contradicción, México, UAM/Hispánicas.
- Ibarra Colado, E. y Wietse DeVries (2004) “La Gestión de la Universidad. Interrogantes y problemas en busca de respuestas”. Revista electrónica de Investigación Educativa, vol. 9, núm. 22, JUL-SEP. Disponible en <http://revistamexicanadeinvestigacioneducativa.mx>
- Lopera Palacio, Carlos M. (2004) “Antinomias, dilemas y falsas premisas que condicionan la gestión universitaria” Revista Mexicana de Investigación Educativa. Vol.9, núm. 22, pp. 617-635

Martínez Rizo, Felipe (1997) “La calidad de la educación superior mexicana y su evaluación. Las tendencias y las políticas públicas en los noventa”. En Ortega SalazarRTEGA, Silvia y David Loret (coords.), Crisis y cambio en la educación superior en México, México, UAM-LIMUSA.

Martínez Rizo, Felipe (2000) “Nueve retos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras”, ANUIES, Col. Biblioteca de la Educación Superior, México.

Parra Sandoval, María C. (2004) “La percepción de los académicos sobre su participación en el gobierno universitario. Estudio de caso de cuatro universidades venezolanas”. Revista Mexicana de Investigación Educativa, vol. 9, núm. 22, pp. 665-691

Porter, Luis (1999) “Crisis en el gobierno de nuestras universidades públicas”, Revista electrónica de investigación educativa, vol. 1, núm. 1, disponible en <http://redie.ens.uabc.mx/vol1no1/contenido-porter.html>

Porter, Luis (2003) “La universidad de papel”. México:CEIICH-UNAM.

Porter, Luis (2004) “La planeación de la autoridad. La planeación de la libertad”, Revista electrónica de Investigación educativa, vol. 9, núm. 22, JUL-SEP, disponible en <http://www.revistamexicanadeinvestigacioneducativa.mx>

MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS COMERCIALES A NIVEL INTERNACIONAL EN LA OMC ♦

**Terina Palacios Cruz¹,
Minerva Monserrat Lagunes Delgado y
Mauricio Jesús González Mendivil²**

RESUMEN

El documento presenta un análisis de dos casos resueltos ante la OMC, en donde se puede apreciar como dicho organismo facilita la solución de conflictos entre países miembros, a través de la utilización de medios claros, contenidos en documentos que son conocidos por todos los países que se encuentran actualmente en la organización.

CLAVE UCC: AEA2.6

♦ Los autores agradecen los comentarios del Dr. Daniel Vázquez Cotera hechos a una versión preliminar. El documento se terminó en la materia Marco Jurídico del Comercio Exterior.

¹ Doctora en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares, Catedrática de la Licenciatura en Mercados y Negocios Internacionales.
terina@aix.ver.ucc.mx

² Alumnos de quinto semestre de la Licenciatura en Mercados y Negocios Internacionales.

INTRODUCCION

El comercio es una de las prácticas más antiguas y valoradas por el ser humano desde hace miles de años; sin dichas prácticas no hubieran sido posible la existencia de imperios o reinos tan poderosos como los que se desarrollaron en las antiguas civilizaciones o en la época renacentista; convirtiéndose en un elemento clave de crecimiento para las naciones, actividad que además ha ido evolucionando con el paso del tiempo a la par de las sociedades, sin embargo, hay diversos factores que influyen en tal actividad originando conflictos entre las personas involucradas e incluso entre los países de los cuales los comerciantes son nacionales.

A raíz de esto, el hombre ha creado organismos, documentos e instituciones que tienen la finalidad de proporcionar medios eficaces que ayuden a mejorar el comercio internacional y la solución a las diferencias que se enfrentan en este ámbito. Un ejemplo de esto es la Organización Mundial de Comercio (OMC), organismo del cual nos ocuparemos en este ensayo ya que a través del Estatuto de Solución de Diferencias (ESD) se prevén posibilidades para que cada país que es Miembro de esta institución pueda presentar su caso y conocer cuáles son las soluciones óptimas para las partes involucradas.

Actualmente, en el ámbito comercial la OMC se ha convertido en el órgano con mayor influencia a nivel mundial. A través del

procedimiento que administra el Órgano de Solución de Diferencias (OSD) de la OMC, se analiza la situación en conflicto y se intenta llegar a un acuerdo entre los países involucrados; por medio de reuniones conocidas como *consultas* en donde las partes involucradas pueden exponer el conflicto originado y buscar una respuesta al problema, en caso de no llegar a un común acuerdo se prevén también la formación de un grupo de expertos e incluso la solicitud de un panel de arbitraje.

El presente ensayo ejemplifica el tema de la solución de diferencias a través de los mecanismos previstos en el ESD, por medio del análisis de dos casos que han sido presentados ante el OSD. El primero de ellos es acerca del conflicto que hubo entre México y Chile, a raíz de las medidas que tomaron las autoridades mexicanas a la importación de los fósforos chilenos; el segundo aborda el caso de las medidas implementadas por Japón y que afectaban la importación de las manzanas provenientes de Estados Unidos.

Caso 1: México y Chile.- Medidas que afectan las importaciones de fósforos, (DS 232).

Este caso aborda las medidas aplicadas por México que obstaculizaron no sólo el acceso de los fósforos de seguridad provenientes de Chile, sino también la comercialización de éstos dentro del mercado mexicano; así como el proceso que llevó a una solución conveniente para los países involucrados. Esta investigación está basada en documentos de la Organización Mundial de Comercio,

definiciones del Diccionario de la Real Academia Española de la lengua y Artículos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Entendimiento de Solución de Diferencias.

“Surge una diferencia cuando un país adopta una política comercial o toma una medida que otro u otros Miembros de la OMC consideran infringe las disposiciones de la Organización o constituye un incumplimiento de las obligaciones contraídas. Un tercer grupo de países puede declarar que tiene interés en la cuestión, lo que le hace acreedor a ciertos derechos”³.

En este caso Chile argumenta la aplicación de una serie de reglamentaciones técnicas por parte de México que representan obstáculos innecesarios al acceso y comercialización de “fósforos” de origen chileno; ya que éstas medidas eran incompatibles con las disposiciones expresadas en el artículo 5° del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio: “No se elaborarán, adoptarán o aplicarán procedimientos de evaluación de la conformidad que tengan por objeto o efecto crear obstáculos innecesarios al comercio internacional (...)”.

³ Organización Mundial de Comercio. *Entendiendo la OMC*. Cuarta Edición, Ginebra, 2008, P. 55.

Las medidas aplicadas a los cerillos de origen mexicano son totalmente distintas a los cerillos de origen Chileno lo que favorece la comercialización de los primeros, estas acciones se consideran como medidas que infringen las disposiciones de la organización y son innecesarias ya que el problema de fondo radica en una confusión en el lenguaje, entre las palabras “fósforo” y el “cerillo”, esta confusión es confirmada basándonos en la Real Academia de la Lengua Española, cuyas definiciones son:

Fósforo “1. m. Elemento químico de núm. atóm. 15, muy abundante en la corteza terrestre, tanto en los seres vivos como en el mundo mineral, se presenta en varias formas alotrópicas, todas inflamables y fosforescentes. Además de su importancia biológica como constituyente de huesos, dientes y tejidos vivos, se usa en la industria fosforera, en la pirotecnia, en la síntesis de compuestos orgánicos y, en forma de fosfatos, entra en la composición de fertilizantes agrícolas y detergentes. (Símb. P). 2. m. Trozo de cerilla, madera o cartón, con cabeza de fósforo y un cuerpo oxidante, que sirve para encender fuego”. Con los “fósforos de seguridad” o “cerillos”.

Cerillo “1. m. cerilla (|| vela de cera). 2. m. And. Y Méx. cerilla (|| varilla con cabeza de fósforo)”.

En México los fósforos son catalogados como productos peligrosos por ser explosivos y deben ser controlados por la Secretaría de Defensa Nacional así como cubrir una serie de requisitos como: ser embalados de manera especial, trámites particulares para su internación, desaduanamiento, la forma en que son transportados y su almacenamiento ya que estos procedimientos se deben dar de una manera distinta; por estas razones Chile presentó la solicitud de celebración de consultas debido a que el producto que se pretende importar no coincide con las especificaciones que México ha venido implementando, de acuerdo al Artículo 4° del ESD, que a la letra dice: “Todas esas solicitudes de celebración de consultas serán notificadas al Organismo de Solución de Diferencias y a los Consejos y Comités correspondientes por el Miembro que solicite las consultas. Toda solicitud de celebración de consultas se presentará por escrito y en ella figurarán las razones en que se base, con indicación de las medidas en litigio y de los fundamentos jurídicos de la reclamación”.

La solicitud emitida por el gobierno Chileno expresa que años antes de solicitar las consultas, ya se había intentado dialogar con las autoridades del gobierno Mexicano para eliminar las medidas que perjudican la importación y comercialización de este producto, y nunca fue posible. Ambos países entran en periodo de diálogo con el objetivo

de llegar a una posible solución, la cual consistió en la modificación de la fracción arancelaria, como resultado se procedió a eliminar las barreras aplicadas a la fracción anterior y Chile, por su parte modificó el nombre “fósforos” por “fósforos de seguridad” dándole a este producto la diferenciación que necesitaba para evitar confusiones léxicas, la fracción arancelaria mexicana quedó de la siguiente manera:

“36 Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables

3605 Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.

360500 Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04.

36050001 Fósforos (cerillas), excepto los artículos de pirotecnia de la partida 36.04”

Caso 2: Estados Unidos y Japón.- Medidas que afectan a la importación de manzanas, (DS245).

El segundo caso a presentar es el que surgió entre Estados Unidos y Japón el 10 de diciembre del 2003, donde básicamente, Japón pone restricciones de cuarentena a las manzanas que importa de Estados Unidos alegando que son necesarias para protegerse de la introducción a su país de la niebla del peral y del manzano; la cual es una bacteria que provoca que las frutas no se desarrollen de manera adecuada y adquieran un color entre marrón y negro, las bacterias de la niebla del peral y del manzano se transmiten

principalmente a través del viento, lluvia, insectos o pájaros; y entre los árboles que puedan albergar esta bacteria se encuentran los manzanos, los perales, los membrillos y los nísperos; por lo que Japón determinó que Estados Unidos no cumplía con las medidas sanitarias y fitosanitarias establecidas en dicho país en cuanto a la importación de manzanas.

En una reunión que tuvieron los países involucrados, Estados Unidos solicitó que se estableciera un Grupo Especial de conformidad con el párrafo 5 del artículo 21 del ESD el cual dice: "en caso de desacuerdo en cuanto a la existencia de medidas destinadas a cumplir las recomendaciones y resoluciones o a la compatibilidad de dichas medidas con un acuerdo abarcado, esta diferencia se resolverá conforme a los presentes procedimientos de solución de diferencias, con intervención, siempre que sea posible, del grupo especial que haya entendido inicialmente en el asunto".

Japón determinó algunas medidas que Estados Unidos tenía que cumplir para poder importar manzanas de dicho país, las cuales decían que las frutas se debían producir en determinados huertos libres de la bacteria del peral y del manzano; además de que las personas que debían determinar si el huerto estaba libre de plagas debían ser funcionarios del Departamento de Agricultura de EUA; también pedían que en el huerto no existieran plantas con síntomas de esta plaga, los huertos debían ser inspeccionados una vez al año al comenzar la fase inicial de la fruta, el

interior de las instalaciones de envasado debía desinfectarse con cloro, al igual que las manzanas debían ser desinfectadas de la superficie sumergiéndolas en una solución de hipoclorito de sodio, los funcionarios de protección fitosanitaria de EUA debían certificar que las frutas estuvieran libres de la niebla del peral y del manzano al igual que los funcionarios japoneses debían confirmar las certificaciones realizadas por EUA.

El OSD determinó que las medidas fitosanitarias que aplicó Japón con respecto a las manzanas estadounidenses que importaban, no coincidían con el párrafo 2 del artículo 2 del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias el cual dice que: “los miembros se asegurarán de que cualquier medida sanitaria o fitosanitaria sólo se aplique en cuanto sea necesaria para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, de que esté basada en principios científicos y de que no se mantenga sin testimonios científicos suficientes (...)”.

Con fundamento en el artículo citado supra y basándose en otros artículos y testimonios científicos se estableció que las manzanas que Japón importaba de Estados Unidos no estaban infectadas por la niebla del peral y del manzano, además de que las manzanas no servían como medio de introducción de la niebla del peral o del manzano en una zona libre de esa enfermedad, sin embargo entre Japón y EUA surgieron una serie de discusiones. El grupo conformado por los científicos expertos determinaron que las

pruebas de Japón no estaban justificadas de acuerdo al párrafo 7 del artículo 5 del acuerdo de MSF y además eran contrarias al párrafo 2 del artículo 2 del acuerdo MSF para la no importación de manzanas de Estados Unidos.

Esta decisión provocó que Japón apelara con base a las cuestiones determinadas en el informe del Grupo Especial y a determinadas interpretaciones que formuló este grupo. Sin embargo el Órgano de Apelación rechazó las cuatro alegaciones que había hecho Japón, debido a todo lo sucedido Japón solicitó que este conflicto se sometiera a arbitraje conforme al párrafo 6 del artículo 22 del ESD; en una reunión del OSD, Japón y Estados Unidos le pidieron al árbitro que se suspendieran las acciones correspondientes al arbitraje. Fue hasta el 30 de agosto del 2005, que las partes informaron conjuntamente al OSD de que habían llegado a una solución mutuamente convenida de las cuestiones planteadas por los Estados Unidos en esta diferencia.

CONCLUSIONES

Como hemos podido apreciar, los países pueden solicitar ante la OMC la realización de procedimientos que permitan la solución de conflictos derivado de prácticas comerciales, es una realidad que dichos conflictos pueden ser tan sencillos como un error de apreciación en la calidad de un producto o un error de clasificación arancelaria, o bien temas muy complejos que abarcan la aplicación de medidas de regulación y restricción no arancelaria que son establecidas para impedir

la entrada de determinados productos al país de destino.

Consideramos que el principal objetivo del sistema de solución de diferencias es poner en claro los derechos de los Miembros de la OMC que han sido perjudicados, procurando una competencia *más libre, justa y equitativa*, como se enuncia en los principios que forman parte del marco jurídico de este organismo internacional. Otra cuestión interesante que se puede observar del análisis de los casos expuestos tiene que ver con que en todo momento las partes involucradas en una controversia pueden llegar a un acuerdo, pues ante todo se considera que la OMC sirve como foro de negociación para facilitar el comercio.

Como conclusión final podemos afirmar que son básicamente cuatro las etapas que están contenidas en el ESD, una primera etapa conocida como consulta a través de la cual las partes acuden ante el OSD para explicar sus respectivas posturas, llegando en ocasiones a darse, desde éste primer momento la solución, pues con las pruebas aportadas se puede conocer más a fondo la postura de la contraparte.

En caso de no ser así se puede solicitar la conformación de un Grupo Especial, compuesto por expertos en la materia que está en disputa, cuyas funciones son las de conocer a través de un profundo análisis de la situación lo que está sucediendo y en razón de esto decidir qué medidas son las adecuadas para solucionarlo. Ante esta resolución propuesta por el Grupo Especial existe la

posibilidad de un recurso conocido como apelación, en donde se puede volver a analizar por un grupo diferente de expertos las cuestiones del fondo del asunto, sí después de los procedimientos que ya hemos comentado los países no logran llegar a acuerdos es cuando se procede al arbitraje, que ya sería una cuarta etapa del procedimiento, pero lo más común es que no se tenga que llegar hasta este punto, dentro del cual la resolución tomada a través de la resolución conocida como laudo ya tiene carácter de obligatoria y los países miembros de la OMC tendrán un plazo prudencial para acatarla.

FUENTES DE INFORMACION

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.

Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio.

Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la Solución de Diferencias.

http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/dsu_s.htm

Organización Mundial de Comercio. *Entendiendo la OMC*. Cuarta Edición, Ginebra, 2008.

http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/understanding_s.pdf

EFECTO DE LA EDUCACIÓN SOBRE LA EFICACIA DE LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN RANCHOS GANADEROS DE VERACRUZ*

Claudia Salazar Ponce¹

RESUMEN

Dado los escasos resultados que en materia de productividad han tenido algunas estrategias de transferencias tecnológicas en el sector de la producción ganadera del estado de Veracruz, en el presente estudio se trata de demostrar que ello pudiera ser consecuencia de los niveles educativos de los productores, tal como ha ocurrido en otros estados de México e incluso de otros países. Los resultados, sin embargo, muestran una endeble relación entre ambas variables y apuntan a otro tipo de economías, de escala o de alcance, como las posibles explicaciones.

CLAVE UCC: AEA2.7

* La autora agradece los comentarios del Dr. Daniel Vázquez Cotera que ayudaron al desarrollo del presente estudio. El documento se terminó en el taller de titulación de licenciatura del área económico-administrativa.

¹Egresada de la Licenciatura en Economía de la UCC. c_salazar75@yahoo.com.mx

INTRODUCCIÓN

El estado de Veracruz es uno de los principales estados con actividad agropecuaria, reflejado en su participación del 10.3% del PIB estatal. En el ámbito nacional, Veracruz ocupa el primer lugar en producción de carne de bovino y sexto en producción de leche bovino. (SAGARPA, 2005).

En el sector agropecuario de la entidad la ganadería bovina de doble propósito es una de las más importantes cadenas productivas ya que se encuentra distribuido en 10 de los 12 Distritos de Desarrollo Rural que conforma el estado de Veracruz.

El estado de Veracruz cuenta con 3.5 millones de hectáreas que se destinan a la actividad ganadera en las cuales se considera que existen alrededor de 90,000 ranchos que contribuyen con el 45% de la producción total nacional. Predomina el sistema bovino de doble propósito llamado así debido a que las vacas además de criar a su becerro al destete producen una determinada cantidad de leche extra para consumo humano.

Este sistema se ubica en unidades de producción en pequeña escala, dispersas en una gran variedad de ecosistemas predominando con un 48% el tipo de pequeña propiedad, el 47% propiedad ejidal, y el 5 % posee ambos tipos de tenencia donde existe escasa utilización de tecnología, hecho que ocasiona que los índices de producción de leche y carne por animal o unidad de

superficie sean bajos, aún así la oferta de leche estatal es de aproximadamente 600 millones de litros anuales, provenientes de genotipo o encaste de ganado Suizo y Holstein por Cebú y Criollo. Siendo el sistema de pastoreo extensivo el más utilizado.

Se estima que sólo el 5 % de las unidades de producción pecuarias son altamente tecnificadas, 20% tienen un nivel tecnológico medio, 35% un nivel bajo, y el 40% restante está sin tecnificar.

La ganadería bovina que se practica en el estado de Veracruz presenta diferentes sistemas de producción, tamaños del rancho, así como diferentes características socioeconómicas que influyen en su productividad. Para el caso específico de la producción de leche, se produce en sistemas de lechería tropical localizados en las partes altas del estado, y en sistemas de doble propósito, en ranchos que se distribuyen en todo el estado.

Por otro lado, con el objetivo de impulsar la mejora en la productividad de la ganadería en el estado, desde la década de los ochentas se propusieron diversos programas de transferencia tecnológica. En 1983 se empezó a realizar en el Campo Experimental de la Posta de Paso del Toro, Ver., un proceso de validación y transferencia de tecnología con un grupo de productores, tomando en cuenta diversos ámbitos disciplinarios y las necesidades y experiencias del productor. Paralelamente que se empezaban diversos estudios semejantes en otras regiones tales

como el “Programa de Mejoramiento Continuo a Ranchos Ganaderos”, que conducían los Distritos de Desarrollo Rural. En 1988 se pueden mencionar las actividades de transferencia del Programa Ganadero Joachin, Tres Valles y Gutiérrez Zamora, los módulos Demostrativos de Producción Pecuaria de los diversos municipios de Veracruz.

En 1990 se instituyó la metodología del modelo de transferencia Tecnológica en el Campo Experimental “ Programa Único de Validación y Transferencia de Tecnología Pecuaria en el estado de Veracruz” con participación de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz de la U.V.; El Centro Regional de Enseñanza, Capacitación e Ingestión para el Desarrollo Agropecuario, El Instituto Nacional de Capacitación del Sector Agropecuario, la Subdelegación de Ganadería de la SARH, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del estado de Veracruz y la Subagencia del Fideicomiso del Riesgo Compartido; misma que a la fecha se sigue practicando. Es de reconocer que estos sistemas de producción no han evolucionado a la par con la tecnología existente y sobre todo que los modelos de transferencia por diferentes causas no han impactado de acuerdo a las expectativas con que fueron creados (Bueno DH, Aguilar BU2000).

Por lo anterior se necesita identificar los factores que afectan el sistema de producción, que influyen en el uso de la tecnología y en los mecanismos para transferirla. Esta

investigación pretende mostrar el papel que juega en particular la educación de los propietarios de las unidades de producción precisamente sobre la productividad después de participar en programas de transferencia tecnológica. La hipótesis que se tratará de verificar es que los ranchos de productores con mayor nivel de escolaridad tienen mayores niveles de productividad. La idea subyacente es que la transferencia tecnológica es más efectiva mientras mejor preparados estén quienes la reciban y que los bajos niveles de escolaridad, por lo tanto, podrían ser la causa de los escasos resultados en las estrategias emprendidas en el estado de Veracruz.

El resto del documento está organizado de la siguiente manera; en la siguiente sección se explica el marco referencial que justifica la hipótesis que se intenta demostrar. Posteriormente se muestra la forma en que se obtuvo la información de los ranchos ganaderos del estado de Veracruz y se explica que herramientas estadísticas se utilizarán. Finalmente se exponen resultados y conclusiones.

MARCO REFERENCIAL

La FAO (2001), después de analizar las razones de un sin número de fracasos en proyectos de transferencia de tecnología alrededor del mundo llegó a la conclusión que si los agricultores no poseen un mínimo grado de alfabetismo, su capacidad de adoptar y adaptar la tecnología desarrollada por los centros de investigación y desarrollo

del mundo es prácticamente nula, es decir que el desarrollo rural sin educación es una utopía.

Un ejemplo de lo anterior es en Zacatecas, el cultivo del chile seco es importante, ya que aporta el 35% del valor generado en el sector agrícola. Los rendimientos que se obtienen en esta hortaliza son bajos, a pesar de que se han generado y validado tecnologías con las cuales es posible incrementar su producción y productividad; sin embargo, los productores no las aplican, ya que las desconocen. Es urgente difundir las tecnologías disponibles, pero se carecía de información sobre los medios de comunicación que emplean los productores de chile para recibir información agropecuaria. Por lo mismo, en el 2001 se realizó el estudio para lo cual se tomó una muestra aleatoria de 97 productores, a los cuales se les aplicó un cuestionario. Los resultados mostraron que:

- a) es bajo el grado de exposición que tienen los productores con: periódicos, folletos, revistas y demostraciones;
- b) las demostraciones, las revistas y folletos, los cursos de capacitación y las pláticas, son los medios preferidos para recibir información agropecuaria; y
- c) el grado de escolaridad de los entrevistados es bajo y su edad avanzada. Lo que afecta la implementación de técnicas para mejorar la productividad.

Otro caso de la importancia de la escolaridad en la producción rural es la cafeticultura colombiana rural, la cual en el siglo XX no se

pudo posicionar y mantenerse como segundo productor en el mercado mundial, ya que aunque los costos de producción promedio necesarios para mantenerse a la vanguardia del mercado internacional son bajos, la tecnología para producir café en forma sostenible y rentable desarrollada por Centro Nacional de Investigaciones del Café y la Federación hace ya varios años, requiere que las prácticas tecnológicas del caficultor tengan unos mínimos niveles de escolaridad, que sepan leer y escribir, que utilicen la información tanto del entorno como la producida en la finca para mejorar las decisiones futuras; requiere también agricultores que sepan manipular las matemáticas para poder dimensionar exactamente el comportamiento ya sea de una plaga, de los fenómenos de la naturaleza o los eventos externos que lo afecta. Debido a lo descrito se concluyó que es esencial que un sector de la economía colombiana como el cafetero, mejore los niveles educativos de su población rural con el fin de conservar su capacidad competitiva en el mercado internacional.

METODOLOGÍA

Para corroborar la hipótesis se utilizaron datos procedentes de una encuesta aplicada en 2005 por el Instituto Nacional de Investigación Forestal y Agropecuaria (INIFAP) a 104 ranchos bovinos pertenecientes a los Grupos Ganaderos de Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT). El objetivo de esta encuesta fue capturar información relacionada con la

actividad socioeconómica que realizan los ganaderos del estado de Veracruz.

Los grupos organizados bajo el modelo GGAVATT que manejan la SEDARPA a través del proyecto DEPAI (Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales) son 12 grupos ganaderos (Misantla, Alteños, Coatepec, Parajillos, Acatlán, Corredor agropecuario, Tasajera, Génesis, Río Jamapa La Esperanza, San José, y la Candelaria), ubicados en los municipios: Misantla, Alto Lucero, Coatepec, Acajete, Acatlán, Emilia Zapata, Medellín, Cotaxtla, Jamapa, Tierra Blanca, Ignacio de la Llave y Tlacotalpan.

El levantamiento se realizó en las zonas alta, norte y centro de Veracruz; en la zona alta la actividad principal es la lechería familiar y en la zona norte y centro del estado predomina la ganadería de doble propósito.

Para el presente estudio se consideraron únicamente los ganaderos que operan en el modelo GGAVATT en la zona Alta y Centro del Estado de Veracruz, con asistencia técnica por parte del programa de Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales (DPAI), de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Para la verificación de la hipótesis se estimará con mínimos cuadrados ordinarios los coeficientes del siguiente modelo:

$$Productividad_i = \beta_0 + \beta_1 \text{Grado de escolaridad}_i + \beta_2 \text{Variables de control}_i + e_i$$

La verificación de la hipótesis requiere que se elija algún indicador que describa la productividad de los diversos ranchos, y dada la diversidad de las unidades productivas se consideró que lo más conveniente era utilizar los costos unitarios de producción tanto para la generación de leche como de carne como variables proxies de la productividad.

El grado de escolaridad se refiere al nivel de estudios alcanzado por el propietario y administrador del rancho.

Por otro lado, dado que existen diferencias importantes en el nivel tecnológico empleado en los ranchos y dado que la importancia del bien final, leche o carne difiere por tipo de rancho, se decidió incluir una variable de control que atiende a estas características de la muestra. Siguiendo a Aguilar, et al. (2001) se construyeron proxis sobre el grado de tecnificación de los ranchos, quedando clasificados como de bajo, mediano y alto uso de tecnología

ANÁLISIS DESCRIPTIVO

Como se observa en los Cuadros 1 y 2, los ranchos de los sistemas de lechería tropical son más pequeños que los de doble propósito. La ganadería bovina no es la única actividad agropecuaria que realizan los ganaderos encuestados, dado que el 24% realiza otra actividad agropecuaria, predominando la fruticultura, que la realiza el 80% y el porcentaje restante se distribuye en agricultura, apicultura y fauna silvestre.

Cuadro 1. Tamaño de las unidades de producción de lechería tropical

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
VIENTRES	3	65	13.56	12.327
VACAS EN ORDEÑO	2	45	9.81	8.620
SUPERFICIE	1	45	9.75	10.351

Fuente: Elaboración propia, con datos de encuesta a Ganaderos de Veracruz, muestra de 28 ranchos.

Cuadro 2. Tamaño de las unidades de producción de doble propósito

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
VIENTRES	0	150	35.38	32.214
VACAS EN ORDEÑO	2	60	17.33	14.154
SUPERFICIE	3	364	60.99	72.636

Fuente: Elaboración propia, con datos de encuesta a Ganaderos de Veracruz, muestra de 76 ranchos.

También un 26% de los ganaderos manifestaron que aunque actualmente no realizan otra actividad agropecuaria, en su unidad de producción existe potencial para realzar otra actividad agropecuaria, sobresaliendo nuevamente la fruticultura en un 66.7% de los casos y llama la atención dos actividades con potencial que es el turismo rural y la pesa, estos datos indican la tendencia a diversificar la actividad agropecuaria como una opción para obtener mayores ingresos, aun así predomina la dependencia de la actividad ganadera que en promedio representa el 79% con un mínimo del 10% y un máximo del 100%. Además, los productores entrevistados realizan otras actividades económicas fuera de la unidad de producción, puesto que un 35% de ellos cuenta con una actividad adicional, destacando el comercio, le sigue en importancia la realización de un oficio, como la carpintería, albañilería y mecánica y en menor proporción trabajar como profesionistas.

Producción, ingresos y costos de leche y carne en sistema de lechería tropical

La producción de leche promedio fue de 43,553.4 litros por año, aunque como se puede apreciar en el Cuadro 3, hay ranchos que sólo producen cerca de 11 mil litros y hay otros que producen hasta 160 mil litros, el precio promedio de venta por litro fue de 3 pesos, lo que arroja un ingreso promedio de cerca de 130 mil pesos por año. En cambio la producción promedio de carne fue de cerca de 3 mil kilogramos, también con una variación grande con ranchos que producen sólo 840 kilogramos y aquellos que producen cerca de 10 mil kilogramos, venden a un precio promedio de 14.6 el kilogramo en pío, obteniendo un ingreso promedio por venta de carne de un poco más de 44 mil pesos. La venta de leche representó el 73% y la venta de carne sólo el 27%.

Cuadro 3 Producción de leche y carne, precio e ingreso por unidad de producción en sistemas de lechería tropical.

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Producción de leche (litros/año)	10950	159030	43553.4	35316.2
Precio de leche (\$/l)	2.50	3.30	3.0	0.2
Ingreso por venta de leche (\$/año)	29565	461187	129912.1	104448.8
Producción de carne (kg/año)	840	9800	2960.0	2261.5
Precio de carne (\$/kg)	9.00	20.00	14.6	2.5
Ingreso por venta de carne (\$/año)	12600	184800	44252.8	37952.3

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en 28 encuestas.

El costo de los insumos que utilizan las unidades de producción de los sistemas de lechería tropical son variados, como se aprecia en el Cuadro 4, y al igual que los ingresos la variación es muy grande de una unidad a otra, por ejemplo, el promedio del

gasto en alimento es de \$49,769.50, pero hay ranchos que gastan sólo \$14,400.0 y otros gastan hasta \$152,880.0. Otra situación que se presenta en relación a los gastos en insumos es que no todos los ranchos usan los mismos conceptos. El concepto que representa el mayor gasto fue el alimento, seguido de la mano de obra y el mantenimiento de praderas.

Cuadro 4 Costo de los insumos utilizados por unidad de producción en sistemas de Lechería tropical.

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Alimento (\$)	14400	152880	49769.5	28207.8
Sal (\$)	780	6000	2572.5	1337.9
Vacunas (\$)	45	950	335.4	318.4
Desparasitantes (\$)	35	1725	457.8	406.4
Medicina (\$)	400	2520	788.0	551.1
Mantenimiento de praderas (\$)	0	96000	18937.0	21727.6
Inseminación artificial (\$)	250	7000	2100.0	2580.8
Mano de obra fija (\$)	0	130000	20544.0	29671.1
Mano de obra eventual (\$)	0	96000	19616.0	24780.7
Otros (\$)	1330	14888	5552.2	3623.1

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en 28 encuestas.

Producción, ingresos y costos de leche y carne en sistema de doble propósito

La producción de leche promedio fue de 31,598.4 litros por año, aunque como se puede apreciar en el Cuadro 5, hay ranchos que no producen leche y otros que producen más de 200 mil litros, el precio promedio de venta por litro fue de 3 pesos, lo que arroja un ingreso promedio de cerca de 95 mil pesos por año. En cambio la producción promedio de carne fue de cerca de 7 mil kilogramos, también con una variación grande con ranchos que producen sólo 560 kilogramos y aquellos que producen cerca de 21 mil kilogramos, venden a un precio promedio de 13.5 el kilogramo en pío, obteniendo un ingreso promedio por venta de carne de un poco más de 87 mil pesos. En este sistema la

venta de leche representó el 49% y la venta de carne sólo el 51%.

Cuadro 5. Producción de leche y carne, precio e ingreso por unidad de producción en sistemas de Doble Propósito.

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Producción de leche (litros/año)	0	204400	31598.4	35971.0
Precio de leche (\$/l)	2.20	5.0	3.0	0.7
Ingreso por venta de leche (\$/año)	0	670432	94948.9	111486.2
Producción de carne (kg/año)	560	21000	6829.8	5319.0
Precio de carne (\$/kg)	8.00	20.00	13.5	2.7
Ingreso por venta de carne (\$/año)	10640	288000	87402.0	68350.0

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en 76 encuestas.

Del análisis de los dos sistemas de producción se desprende que los ranchos de lechería tropical son más pequeños pero producen más cantidad de leche que los de doble propósito, aunque en relación a la producción de carne sucede lo contrario.

El costo de los insumos que utilizan las unidades de producción de los sistemas de doble propósito también son variados, como se aprecia en el Cuadro 6, con fuertes variaciones entre ranchos, por ejemplo el promedio del gasto en alimento es de \$33,427.60, pero hay ranchos que gastan sólo \$1,000.0 y otros gastan hasta \$216,000.00. Igual que en los sistemas de lechería tropical, no en todos los ranchos usan los mismos conceptos, por esa razón el número de observaciones cambia en cada concepto, también hubo encuestas que no presentaron información confiable por lo tanto sólo se presentan datos de 59 de los 73 ranchos encuestados.

A diferencia de los sistemas de lechería tropical, en los ranchos de doble propósito, el

concepto de mayor gasto es la mano de obra, que representa el 37%.

Cuadro 6. Costo de los insumos utilizados por unidad de producción en sistemas de Doble Propósito.

Concepto	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Alimento (\$)	1080	216000	33427.6	38245.7
Sal (\$)	720	24000	4549.0	4729.8
Vacunas (\$)	60	3600	914.5	872.6
Desparasitantes (\$)	120	11000	1802.9	1919.2
Medicina (\$)	55	18000	3342.5	4278.5
Mantenimiento de praderas (\$)	0	94400	21473.4	23333.1
Inseminación artificial (\$)	350	4500	2370.0	1822.6
Mano de obra fija (\$)	0	110000	29459.5	26728.6
Mano de obra eventual (\$)	0	93600	13789.0	16189.9
Otros (\$)	631	21879	5127.2	3814.9

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en 76 encuestas.

Instalaciones y equipo

Los ranchos ganaderos requieren de ciertas instalaciones y equipo para operar, estos activos son muy variados en cada rancho y sistema de producción como se puede observar por la siguiente información presentada para los dos sistemas de producción analizados.

La mayoría de los ranchos del sistema de lechería tropical cuentan con Galera de ordeño, comederos y bebederos. También llama la atención la existencia de cercos eléctricos, dado que un 70% de los productores cuenta con ellos, lo cual indica la incorporación de tecnologías de manejo de praderas, otro activo que predomina es el de silo, dado que el 50% de los ganaderos cuenta con uno de ellos, resultado que también muestra la preocupación de los productores por eficientizar sus sistemas de alimentación. El otro tipo de activo con que cuentan los ranchos es el de maquinaria y equipo, predomina en este sistema de producción la

bomba de mochila, el vehículo, la picadora, la báscula para pesar leche y la ordeñadora.

Por el contrario en la mayoría de los ranchos del sistema de doble propósito cuentan con corral de ordeño, manga de manejo, comederos y bebederos. También llama la atención la existencia de pozos, dado que un 60% de los productores cuenta con uno de ellos, a diferencia del sistema de lechería, en este sistema se cuenta con pocos cercos eléctricos y silos. En cuanto a la maquinaria y equipo, la mayoría de los productores del sistema de doble propósito cuenta con bomba de mochila, también cuentan con bomba de agua y vehículo. Sobresale la existencia de la báscula para pesar leche, lo cual indica la importancia que estos productores le dan al registro de datos tanto productivos como económicos.

Utilidad, rentabilidad y costo unitario de producción

De acuerdo a la información presentada anteriormente, el tamaño de las unidades de producción es muy variado, por lo tanto, los resultados económicos, como ingreso total o costo total también van a ser variados porque son proporcionales al tamaño del rancho y no se podrían comparar, por esa razón es necesario estimar indicadores económicos que permitan hacer comparaciones; los indicadores elegidos fueron la rentabilidad y el costo unitario de producción. El primero se estima para toda la unidad de producción (por sistema de producción) y el segundo se estima para los productos leche y carne. A

continuación se presentan los resultados obtenidos para cada sistema de producción.

El indicador económico de rentabilidad indica los centavos que los productores ganan por cada peso que gastan, como se aprecia en el Cuadro 7, donde se presentan este indicador para las unidades de producción de lechería tropical, la rentabilidad promedio es del 50%, que indica que el productor gana 50 centavos por cada peso gastado en compra de insumos, aunque hay que mencionar que hay productores que no tienen ganancias, pero también hay productores que tienen ganancias y utilidades elevadas. La utilidad promedio es de \$57,568.60 por año por productor, que arroja una utilidad mensual de más de \$4,700, cifra que alcanza al productor para cubrir sus necesidades y le queda un margen para invertir, estos datos indican que la tecnología aplicada tiene un impacto económico positivo.

El costo unitario de producción en sistemas de lechería tropical, se estimó para los dos principales productos generados: leche y carne, con respecto al primero se obtuvo un costo promedio de \$2.20 por litro producido, lo cual proporciona una utilidad positiva por litro vendido, dado que el precio de venta fue de \$3.00, también producir un kilogramo de carne resultó una cantidad menor que el precio de venta que para el caso de este sistema de producción fue de \$14.60, mientras que el costo fue de \$10.70.

Cuadro 7. Utilidad, rentabilidad y costo unitario de producción en sistemas de Lechería tropical

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Ingreso total \$	46365	645987	174164.9	139558.2
Costo total variable \$	27930	312648	116596.4	76084.7
Utilidad \$	-75557	360618	57568.6	89282.0
Rentabilidad %	-39	1.37	0.5	0.5
Costo de un litro de leche \$	1.26	4.91	2.2	0.9
Costo de un kg de carne \$	4.21	24.54	10.7	4.2

Paridad: 1 Dólar= \$10.50

En el Cuadro 8 se presenta este indicador de rentabilidad para las unidades de producción de doble propósito, el valor promedio es de 60%, que indica que el productor gana 60 centavos por cada peso gastado en compra de insumos, aunque hay que mencionar que hay productores que no tienen ganancias, pero también hay productores que tienen ganancias y utilidades elevadas. La utilidad promedio es de \$70,552.10 por año por productor, que arroja una utilidad mensual de más de \$5,800, cifra que alcanza al productor para cubrir sus necesidades y le queda un margen para invertir, estos datos indican que la tecnología aplicada tiene un impacto económico positivo.

Cuadro 8 Utilidad, rentabilidad y costo unitario de producción en sistemas de Doble Propósito

	Mínimo	Máximo	Media	Desv. típ.
Ingreso total \$	25925	958432	182350.9	158073.6
Costo total variable \$	13245	459451	111799.0	83661.8
Utilidad \$	-20980	498981	70552.1	85400.6
Rentabilidad %	-13	1.85	0.6	0.4
Costo de un litro de leche \$	1.30	3.72	1.9	0.5
Costo de un kg de carne \$	4.22	19.37	8.9	3.1

Paridad: 1 Dólar= \$10.50

El costo unitario de producción se estimó para los dos principales productos generados: leche y carne, con respecto al primero se obtuvo un costo promedio de \$1.90 por litro producido, lo cual proporciona una utilidad positiva por litro vendido, dado que el precio

de venta fue de \$3.00, también producir un kilogramo de carne resultó una cantidad menor que el precio de venta, que para el caso de este sistema de producción fue de \$13.50, mientras que el costo fue de \$8.90.

Los resultados económicos presentados indican que la actividad ganadera es rentable, porque tanto en los sistemas de lechería tropical como en los de doble propósito los ingresos promedio son superiores a los ingresos reportados para las zonas rurales (INEGI, 2005), derivado de las actividades agropecuarias. También los costos de producción muestran resultados positivos, dado que son menores a los reportados por García, et. al., 2005 y Espinosa y González, 2004, lo cual muestra las ventajas económicas del uso de tecnología.

Unidades por nivel tecnológico

La ubicación de los ranchos por nivel tecnológico se presenta en el Cuadro 9, donde se aprecia que el mayor número se ubica en el nivel tecnológico medio, tanto en el sistema de doble propósito, como en el de lechería tropical, con la salvedad de que en este último sistema no se ubicaron ranchos en el nivel tecnológico bajo.

Cuadro 9. Número de unidades por nivel tecnológico y sistema de producción

	Doble propósito			Lechería tropical	
	Bajo	Medio	Alto	Medio	Alto
	10	44	13	15	13

Escolaridad en los ranchos de ganadería bovina.

Los datos básicos sobre las características personales de los productores indican que tienen edades que varían entre 20 y 80 años, la edad promedio es de 49; respecto a la variables relacionadas con educación, el 94% sabe leer y escribir, su nivel escolar abarcó en el 20% de los casos una formación profesional, un 31% formación de nivel medio, secundaria y preparatoria, el 43% posee el nivel de escolar básico o primaria; solo el 6% mencionó no poseer nivel o grado escolar alguno y otro. Del total de los entrevistados, el 45% indicó tener la primaria completa o terminada, mientras que otros indicaron haber cursado solo entre el primer y hasta el quinto año de primaria.

Entre las características que poseen los integrantes de la familia destaca el nivel de escolaridad que estos tienen, al respecto se identificó que el 12% de los productores tienen hijos con nivel preescolar, el 53.33 % tiene hijos con nivel básico o primaria, el 47.77% indicó tener hijos con nivel de secundaria, el 47.77% con nivel preparatoria y un 32.22% indico tener hijos con nivel técnico y profesional. El promedio de hijos por cada nivel escolar como sigue: uno en preescolar, dos con nivel primaria, uno con nivel secundaria, uno con nivel bachillerato y dos hijos en promedio con nivel técnico y profesional. El tipo de institución educativa a la que acuden los hijos de los productores es pública según el 83% de los entrevistados, solo el 7.23% mencionó que sus hijos

acuden a instituciones privadas, mientras que un 9.64% indicó que acuden a ambas.

Un factor de importancia que se identificó en los productores, y que representa un potencial para dinamizar los procesos de adopción de tecnología son el hábito de la lectura y el tipo de fuente que consulta, como se observa, el 34.38% lee diariamente. 27% de los productores lee dos veces por semana, el 13,54% lee tres veces a la semana, el 25% lee cada 15 días. Sólo el 26% lee publicaciones técnicas pecuarias y generalmente un 41% lee el periódico, un 24% libros seguidos de otros como son revistas y cuentos, otros la Biblia.

VERIFICACIÓN EMPÍRICA

Con los datos obtenidos de la entrevista a las 104 unidades de producción, tanto de sistema de lechería, como de doble propósito, se realizó un análisis de regresión con el fin de obtener un nivel de significancia que evalúe la hipótesis de este trabajo de investigación, relacionando los indicadores de Grado de Escolaridad y su impacto en el costo de un kilo de carne y en el costo de un litro de leche, siendo estos dos últimos indicadores las variables dependientes representativas de la productividad para cada evaluación. Inicialmente sólo se consideró como variable de control el grado de tecnología empleado en cada rancho².

² Las variables fueron codificadas de la siguiente manera
COSCARNE= Costo de la Carne ; COSLECHE= Costo de la leche
GE= Grado de Escolaridad
INTEC BAJO= Nivel de Tecnología Bajo
INTEC ALTO= Nivel de Tecnología Alto

Variable dependiente: COSCARNE

Variab independientes	Coficiente	p-value
Constante	11.731	0
GE	- 3.069	.078
INTEC BAJO	- .532	.629
INTEC ALTO	- 1.166	.234

R² = .066

En esta ecuación se puede inferir que a mayor Grado de Escolaridad menor es el costo de producir carne y por lo tanto aumenta la productividad en los ranchos ganaderos, dado el valor de significancia del coeficiente β_2 menor al 10%.

Variable dependiente: COSLECHE

Variab independientes	Coficiente	p-value
Constante	1.785	0
GE	.094	.794
INTEC BAJO	- .069	.747
INTEC ALTO	- .063	.740

R² = .009

Esta ecuación muestra que el Grado de Escolaridad no tiene una relación inversa con el nivel de productividad expresado por el costo de la leche, por lo que no se puede confirmar la hipótesis en este caso.

Debido a los resultados opuestos de las regresiones anteriores se realizó un nuevo análisis de regresión separando los datos por sistema de producción ganadero, es decir, ahora incluyendo la variable TEN (Tipo de sistema de producción ganadero) donde Sistema de doble propósito es 1, y Sistema de Lechería es 2, obteniendo el siguiente resultado:

Variable dependiente: COSCARNE

Variab independientes	Coficiente	p-value
Constante	8.241	0
GE	- 2.394	.156
TEN	2.309	.008
INTEC BAJO	.269	.806
INTEC ALTO	- 1.779	.806

R² = 145

Esta última selección de variables muestra que el modelo de Grado de escolaridad no es muy robusto y que la significancia vs productividad es poca ya que al incluir una variable adicional no es consistente la hipótesis.

En este último caso se observa que lo que si es claramente determinante en la productividad es el tipo de sistema productivo.

CONCLUSIONES

Basados en el análisis de regresión se obtuvo una relación poco robusta entre el Grado de Escolaridad (GE) y la Productividad, medida a través del costo unitario de la carne (COSCARNE) y nula relación con la Productividad medida a través del costo unitario de la leche, por lo que se determina que GE tiene poca influencia en la productividad de los sistemas de producción bovina para los ranchos entrevistados y que están participando en el programa GGAVATT estudiados en este proyecto.

Del análisis de los dos sistemas de producción se desprende que los ranchos de lechería tropical son más pequeños pero producen más cantidad de leche que los de doble

propósito, lo cual indica que los sistemas de lechería son más eficientes, aunque en relación a la producción de carne sucede lo contrario.

REFERENCIAS

- AGUILAR B., U., LAGUNAS L. y PEREZ, J.M S. 2001. *Metodología para la evaluación económica en ranchos ganaderos de doble propósito. Memoria Día del Ganadero*. INIFAP, Campo Experimental La Posta. Paso del Toro, Ver. p. 51.
- ESPINOSA G., J. A. y SALDAÑA A. 2003. Secuencia 1. *Aspectos esenciales de administración. En: Manual de capacitación para el manejo sustentable de la empresa de bovinos de doble propósito del trópico de México*. INIFAP. México, D.F. p. 39-110. (Libro técnico).
- ESPINOSA G., J. A. y GONZALEZ O. 2004. *Caracterización del sistema de producción de lechería familiar en Guanajuato*. Resumen en la memoria de la XL Reunión Nacional de Investigación Pecuaria. Mérida, Yuc. p. 343.
- ESPINOSA G., J. A., GONZALEZ O. y C. A. Tapia N. 2004. *Perspectivas de la producción pecuaria. En: T. A. González O. y J. A. Espinosa G. (Comp.). GGAVATT Guanajuato, Transferencia de Tecnología Pecuaria. INIFAP. Campo Experimental Bajío. Celaya, Gto. p. 7-15. (Libro técnico Núm. 1)*.
- ESPINOSA G., J. A., GONZALEZ O., U. Aguilar B. y S. A. Ríos R. 2005. *Planeación, Seguimiento y Evaluación Económica: metodología para empresas familiares bovinas. Celaya, Gto., México. INIFAP. Campo Experimental Bajío. 32 p. (Folleto técnico Núm. 2)*.
- ESPINOSA G., J. A. y GONZALEZ O. 2005. *Curso Taller: Planeación, seguimiento y evaluación del sistema de producción animal de bovinos de doble propósito. Documento fotocopiado personal. Coatepec, Ver. Pp. 1-61*.
- GARCIA G., A; González O., A.T.; ESPINOSA G., J.A. y MORALES P., F. *Análisis económico de explotaciones lecheras participantes en el ggavatt Villagrán, Gto. Resumen en la memoria de la XLI Reunión Nacional de Investigación Pecuaria. Cuernavaca, Mor. INEGI, 2005*.
- INEGI, 2004. *Encuesta de Ingreso Rural. Aguascalientes, Ags.*
- SAGARPA. 2005. *Sistema de Información Agropecuaria de Consulta*. México, D.F.
- ABOITES Jaime. 1994. *Evolución de la Política Científica y Tecnológica de México*. Revista de Comercio Exterior, Vol. 44, No 9 Septiembre 780-789 Banco Nacional de Comercio Exterior SNC. pp. 780-789.
- AGUILAR Barradas Ubaldo. 1994. *Evaluación Financiera y Económica de las Tecnologías Validas por el INIFAP en la Región Golfo Centro*. Informe de resultados documento interno de CIRGOC-INIFAP-SAGAR. Paso del Toro, Ver.
- AGUILAR Barradas Ubaldo. 1994. *Evaluación Anual 2º periodo Evaluación de los Componentes Tecnológicos, GGAVATT: Joachin. Campo exp. "La Posta"*. Pub. especial No. 1 CIRGOC - INIFAP - SAGAR. Paso del Toro, Ver.
- AGUILAR Barradas Ubaldo. 1995. *IV Evaluación Anual. Evaluación de los Componentes Tecnológicos GGAVATT: el Jilguero. Campo exp. "La Posta"* Pub. No. 1 CIRGOC - INIFAP - SAGAR. Paso del Toro, Ver.
- BOLAÑOS Hernandez Hector. 1996. *Políticas Agrícolas y Pobreza Rural en la Mixteca Oaxaqueña, revista de Comercio Exterior* Vol. 46, No. 8, Agosto. Banco nacional de Comercio Exterior, SNC. México, D.F. pp 644 - 651.
- ORTIZ O. Gilberto A. 1994. *IV Evaluación Anual. GGAVATT: Acatlán, Pub. especial NO. 3 Campo Exp. "Jalapa"* Ver; México. CIRGOC - INIFAP - SAGAR
- CISNEROS, S.V., MARTINEZ, P.D., DIAZ, C.S., TORRES, R.J.A., GUADARRAMA, Z.C. y CRUZ, L.A. 1993. *Características de la Agricultura de la zona central de Veracruz*. Universidad Autónoma Chapingo. México.

INEGI. 1997. *Destino de la Producción Agropecuaria en el Estado de Veracruz, Aguascalientes. México.*

PUENTE GONZALEZ Arturo. *Investigación y Transferencia de Tecnología. IV Seminario de Solidaridad y Coordinación para la Modernización del campo Metepec, Pue.* 1994.

RODRÍGUEZ CHESANI Miguel A. *XXIII Día del Ganadero Campo Exp. "La Posta". Resultados del Proceso de Validación y Transferencia de Tecnología; El modelo GGAVATT. Memoria Técnica No. 3 CIRGOC – INIFAP – SAGAR. Paso del Toro, Ver.* 1995.

RUEDA Maldonado Bertha L. *Evaluación Anual GGAVATT: Tepetzintla. Evaluación Económica de la Tecnología. Pub. Especial No. 2 Campo Exp. "La Posta" Paso del Toro, Ver. México, CIRGOC – INIFAP – SAGAR.* 1995.

SOLLEIRO, José Luis, ROCHA L. Ackiz Alma. *Cambio Técnico e Innovación en la Agricultura Mexicana revista de Comercio Exterior. Vol. 46, No. 8 Agosto.* Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC México, D.F. pp. 599-602. 1996.

SCHAEFER-KEHNERT, Walter.. *Medición de la Producción y los Ingresos de Explotaciones Agrícolas.* Materiales de Capacitación del Instituto de Desarrollo Económico. Banco Mundial. 1981

MEXICO COMO INTEGRANTE DE UNASUR ¿BENEFICIOSO O ERRONEO? ♦

Mariapaula Cabrera Guerra¹

RESUMEN

El estudio hace una evaluación de las ventajas y desventajas que tendría para México incorporarse como miembro activo al bloque regional UNASUR. Se encuentra que por la posición geográfica a México únicamente le podría interesar el aspecto comercial, sin embargo, dada las ventajas de ser socio comercial de los Estados Unidos hace que resulte poco atractivo su incorporación al UNASUR ya que podría ponerse en riesgo su posición competitiva con respecto a los países del bloque sudamericano.

CLAVE UCC: AEA2.6

♦ La autora agradece los comentarios del Dr. Daniel Vázquez Cotera que ayudaron al desarrollo del presente estudio. El documento se terminó en el taller de titulación de licenciatura del área económico- administrativa.

¹Egresada de la Licenciatura en Mercados y Negocios Internacionales de la UCC.
mari_cabrera1@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

En este trabajo de investigación se tratará de identificar las ventajas o desventajas que tendría México si decidiera ser parte del bloque regional de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). Si bien este es un tema que abarca diversos ámbitos especializados, que van desde el marco legal internacional hasta las políticas internas de cada país, el estudio contemplará principalmente el aspecto comercial.

El análisis se centrará en el rubro más sobresaliente de los tratados de libre comercio que es el acceso a mercados, con el cual se intentará resolver por qué, a pesar de los intentos, y las convocatorias que líderes sudamericanos le han hecho a México, pareciera que la región del cono sur le sigue siendo sólo un proyecto secundario.

MARCO CONTEXTUAL

La idea de la unión de los pueblos sudamericanos es alusiva al pensamiento de la independencia de los países de Sudamérica de sus metrópolis europeas. Basta con recordar que durante el panamericanismo los pensadores tenían el sueño de los libertadores, que era plasmar estas ideas en la realidad. Las propuestas intelectuales cayeron en el olvido y los proyectos de integración económica y política de Sudamérica fracasaron (Cienfuegos y de Clemènt, 2008). Sin duda las diferencias y conflictos entre sus países tuvieron mucho que ver. También fue debido en buena medida a que los países

sudamericanos orientaron sus economías en dirección extra regional, como es Europa, quizás a modo de reacción al hecho de que los países de la zona norte de América Latina se dirigieron hacia Estados Unidos.

Cuando se produjeron fracturas importantes del comercio mundial, como durante las dos guerras mundiales del pasado siglo XX, afloraron los intentos de incrementar las vinculaciones comerciales dentro de América Latina en general y Sudamérica en particular. Este es, particularmente, el caso de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) que aunque no lograron prosperar, con el tiempo se convirtieron en un “marco general regional” común a todos los países miembros en los cuales los Estados negocian bilateral o multilateralmente para progresar en sus procesos de integración mediante los acuerdos de complementación económica (ibidem).

Las naciones latinoamericanas han continuado en la senda de los proyectos integracionistas, y después de que se creó el Mercosur en 1991, se iniciaron las reuniones de la llamada Cumbre Sudamericana de Naciones, que más tarde, en mayo de 2008, se convirtió en la Unión Sudamericana de Naciones hoy conocida como UNASUR.

La Unión de Naciones Sudamericanas tiene por objetivo el desarrollo de un espacio integrador en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la

infraestructura (Reyes 2009). Este nuevo modelo de integración pretende incluir todos los logros y lo avanzado por los procesos del Mercosur y la Comunidad Andina, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam, con el cual se busca favorecer un desarrollo equitativo, armónico e integral de América del Sur. UNASUR está conformada por 12 naciones; Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Chile, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Diversos analistas conciben el nuevo proyecto como muy ambicioso y a la vez prometedor; el analista político Diego Cardona (2008), por ejemplo, expresa que sin duda la evolución de la comunidad sudamericana de naciones a la unión sudamericana es un proyecto ambicioso, que representa una extraordinaria oportunidad política para la mayor parte de sus integrantes, ya que va más allá de los acuerdos de libre comercio. En el mismo sentido Velit Granda (2008) llama a UNASUR el “más importante paso integracionista en la historia de la subregión” y Paola Visca (2008), al citar las palabras del presidente de Brasil, Lula da Silva, expresa: “América del Sur unida moverá el tablero del poder en el mundo”.

En efecto, la idea de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe

y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales” (IIRSA.ORG, 2004) lo consideraron viable, pero con la condición de acatar las siguientes acciones estratégicas establecidas en la declaración de la cumbre presidencial, que son:

- 1) *Coordinación política y diplomática de la región*, sobre la base del Mecanismo de Diálogo y Concertación Política.
- 2) *Convergencia entre el Mercosur, la Comunidad Andina y Chile en una zona de libre comercio*, apoyándose en la Resolución 59 del XIII Consejo de Ministros de la ALADI del 18 de octubre de 2004, y su evolución a fases superiores de la integración económica, social e institucional. Surinam y Guyana se podrán asociar a este proceso sin perjuicio de sus obligaciones con la Comunidad del Caribe bajo el Tratado revisado de Chaguaramas.
- 3) *Integración física, energética y de comunicaciones en América Del Sur*, bajo el impulso de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA, en lo sucesivo).
- 4) *Armonización de políticas de desarrollo rural y agroalimentario*.
- 5) *Transferencia de tecnología y cooperación horizontal* en todos los ámbitos de la ciencia, educación y cultura.
- 6) *Creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil* en la dinámica de la integración sudamericana.

Estos objetivos primerizos se han ido ampliando a medida que se han llevado a cabo las reuniones de jefes de Estado de la

UNASUR. Es importante hacer hincapié en que la Declaración de Cochabamba, tras la segunda cumbre presidencial en diciembre de 2006, enfatizó que se habían colocado “las piedras fundamentales” para avanzar hacia la unión sudamericana con arreglo a un nuevo modelo de integración, en tanto “busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura” (Reyes, op. cit) a través de la consecución de los siguientes 13 objetivos de alcance regional:

- 1) *Superación de las asimetrías para una integración equitativa*: desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre países y regiones de Sudamérica.
- 2) *Un Nuevo Contrato Social Sudamericano*: promoción de una integración con rostro humano articulada con la agenda productiva, que se exprese en el establecimiento de metas definidas de desarrollo social y en mecanismos sistemáticos de evaluación.
- 3) *Integración energética para el bienestar de todos*: articulación de las estrategias y políticas nacionales para un aprovechamiento de los recursos energéticos de la región que sea integral, sostenible, solidario y que reconozca las asimetrías entre los países y regiones.
- 4) *Infraestructura para la interconexión de nuestros pueblos y la región*: promover la conectividad de la región a partir de la construcción de redes de transporte y telecomunicaciones que interconecten los

países, atendiendo criterios de desarrollo social y económicos sustentables para acelerar el proceso de integración, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.

5) *Cooperación económica y comercial*, para lograr el avance y la consolidación de un proceso de convergencia innovador y dinámico encaminado al establecimiento de un sistema comercial transparente, equitativo y equilibrado, que contemple un acceso efectivo. Será un objetivo fundamental la promoción del crecimiento y desarrollo económico, con la superación de las asimetrías, mediante la complementación de las economías de los países de América del Sur, así como la promoción del bienestar de todos los sectores de la población y la reducción de la pobreza.

6) *Integración financiera sudamericana*: desarrollo de mecanismos financieros compatibles con las condiciones específicas de políticas económicas y fiscales de nuestros países, que apoyen la implementación de los proyectos de integración sudamericana.

7) *Integración industrial y productiva*: impulsar acciones de desarrollo industrial y de innovación comunes, privilegiando el importante rol que deben desempeñar las pequeñas y medianas empresas, así como otras formas de organización productiva y facilitando la articulación de iniciativas regionales, tanto públicas como privadas aprovechando, entre otros, el potencial de sinergias.

8) *Hacia una ciudadanía sudamericana*: alcanzar progresivamente el reconocimiento de derechos civiles, políticos, laborales y

sociales para los nacionales de un Estado miembro en cualquiera de los otros Estados miembros.

9) *Migración*: abordar el tema de la migración con un enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos que conduzca a una cooperación efectiva, particularmente en áreas estratégicas, como la vinculación entre la migración y el desarrollo y la armonización de políticas. En este sentido, destaca la importancia de la Convención Internacional para la Protección de Todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familias.

10) *Identidad cultural*: promover el reconocimiento, la protección y la valoración de todas las expresiones del patrimonio cultural nacional y común sudamericano, desarrollar proyectos que promuevan el pluriculturalismo y facilitar la circulación de las expresiones culturales representativas de la memoria e identidad de nuestros pueblos.

11) *Cooperación en materia ambiental*: trabajar en la elaboración de propuestas para preservar la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas y mitigar los efectos del cambio climático, asegurando un desarrollo sostenible y asumiendo acciones de prevención contra diferentes clases de catástrofes.

12) *Participación ciudadana*: desarrollar mecanismos de diálogo entre las instituciones de la Comunidad sudamericana de Naciones y la sociedad civil que le permitan una mayor participación en la formulación de políticas de la integración sudamericana.

13) *Cooperación en materia de defensa*: continuar promoviendo el intercambio de

información y de experiencias en materia de doctrinas y formación de personal entre los Ministerios de Defensa de los países miembros.

Para poder implementar estos objetivos inicialmente de manera estratégica, se decidió utilizar un método flexible y gradual, tal cual se ha llevado con los otros países que han firmado Tratados de Libre Comercio (TLC's), de tal suerte que cada país asuma los compromisos según su realidad. El camino más adecuado es avanzar en políticas públicas comunes respetando los tiempos y la soberanía de cada país.

Es claro que UNASUR no tiene como objetivo ser simplemente una agenda comercial porque una vez implementada de forma progresiva una zona de libre cambio se persigue evolucionar hacia un modelo superior de integración, de perfiles indeterminados, vistas las acciones a llevar a cabo en materia de inversión, cooperación y diálogo político, aprovechando de nuevo al máximo los avances y las fortalezas de la CAN y el Mercosur, y adicionando otros elementos como la armonización de la normativa existente, la negociación de una nueva normativa común, el redimensionamiento progresivo de algunas de las instituciones actuales y el aprovechamiento de la capacidad técnica e institucional de organismos regionales como la ALADI y el SELA en los que participan los países sudamericanos (Cienfuegos y Hummer, 2007).

Una crítica común a este proyecto integracionista es que hay demasiados objetivos regionales y, a pesar de que éstos son ambiciosos, no queda claro cuál es su jerarquía, esto es, si existen realmente prioridades entre muchos de ellos a la hora de actuar, como tampoco el ritmo para acometerlos ni el alcance de las acciones proyectadas. De hecho, la agenda total va acrecentándose de tal manera que su potencial de crecimiento parece casi ilimitado, y sólo se prevé que en los cuatro primeros objetivos antes enumerados debe hacerse hincapié en la primera etapa.

Por otro lado, algo que resulta curioso es que a pesar de lo prometedor del proceso de integración sudamericano y de varias invitaciones que se le han hecho a México para que se incorpore, éste únicamente participa como país observador, por lo que resulta muy interesante poder evaluar cuál podría ser su motivación, lo cual a su vez permitiría verificar cual el alcance del atractivo de la unión, por lo menos en el plano comercial. A este respecto Cardona (2005) sugiere que la respuesta se puede encontrar en los compromisos que ya tiene adquiridos México con la región norte.

México presenta una situación un poco distinta por la pequeña diferencia de posición geográfica con el resto de Sudamérica; es decir aunque para todos los asociados la unión aparenta tener grandes ventajas, y oportunidades, México obtiene en la actualidad mayor provecho de su asociación con los mercados de Estados Unidos con

quien ya se tiene signado un tratado de libre comercio.

En el caso de México, Cardona lo cataloga como “un país TLCAN”, aclara que aunque culturalmente sea un país latinoamericano, su posición geográfica lo hace norteamericano; lo que provoca que su asociación con América latina sea muy precaria, pues al parecer su interés fundamental parece estar dirigido hacia Estados Unidos y posiblemente tenga planes de unificarse en un bloque norteamericano.

En el caso de UNASUR, los acuerdos implican que haya paso libre entre naciones, un sólo tipo de identificación oficial en las fronteras y aranceles en las aduanas terrestres a las naciones participantes, entonces esto dejaría a México muy lejos de este ramo por su posición geográfica, de tal forma que para él no es favorable el lugar. Sin embargo Iruegas (2008) plantea una teoría distinta; en la que expresa: “México optó por desvincularse de América Latina en busca del favor de Estados Unidos”.

Según Iruegas, cuando México firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) Brasil le exigió que concediera a los miembros de la ALADI los beneficios que concedía a Estados Unidos, de acuerdo al compromiso del Tratado de Montevideo de 1980². México se vio precisado a plantear su retiro de Aladi si se le exigía el

cumplimiento del artículo 44. Se le permitió estar pero perdió la confianza del tercer mundo, y especialmente de los latinoamericanos.

Después, el presidente Fox asistió a una reunión en la cumbre del Mercosur con el propósito anunciado de firmar la adhesión de México a ese tratado. Fue rechazado, y admitido sólo como observador. La política del presidente Fox apuntó directamente a la integración de México a Estados Unidos. Ante el tajante rechazo que sufrió, se buscó atenuar la aspiración reduciéndola a la concertación de un tratado migratorio ampliamente comprensivo, que también fue declinado en el norte. El resultado final fue el muro en la frontera.

Ahora, la administración de facto se ha aplicado a elevar la oferta que hace a Estados Unidos para obtener su favor. La Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) tiene su más clara e inmediata expresión en la Iniciativa Mérida, que no es otra cosa que el Plan México³.

HIPOTESIS

La postura del gobierno mexicano ante la exigencia de Brasil de respetar los acuerdos de la ALADI permiten inferir que de las razones por las que México no se ha integrado al bloque regional UNASUR, es porque está consciente que otros países latinoamericanos pueden hacer mejor uso de él, en su posición

² Artículo 44. Las ventajas [...] que los países miembros apliquen a productos originarios de o destinados a cualquier otro país [...] serán inmediata e incondicionalmente extendidos a los restantes países miembros.

³ El programa de combate al *narcotráfico de México*.

geográfica y sus fronteras, que lo que pueda hacer México con las de ellos; lo cual a largo plazo probablemente no le resulte muy conveniente ya que puede correr el riesgo de perjudicar algunos compromisos que ya haya adquirido con otros países.

METODOLOGÍA

Para verificar la hipótesis planteada primero se establecerá un cuadro comparativo de las relaciones comerciales que México mantiene con los países de la región norteamericana y México con los países económicamente más importantes de la región sudamericana para así establecer el tipo de compromisos que tienen unos con otros y cuales son su forma de operar en su comercio bilateral.

Como siguiente paso, se establecerá un análisis de los productos más sobresalientes que se comercian bilateralmente con Estados Unidos, con el fin de determinar cuáles son competitivos entre si y que naciones son las que llevan una ventaja competitiva en su producción, de tal forma que se pueda apreciar la importancia de las relaciones comerciales y compromisos ya adquiridos por cada nación en función de la protección de su economía.

Después de analizar en detalle las relaciones bilaterales de los países objeto de estudio, y el movimiento comercial correspondientemente se podrá determinar cuáles serian los puntos débiles y fuertes de aperturar relaciones comerciales como integrante de un bloque económico y que compromisos comerciales serian requeridos, en torno a la comprensión

de las razones que pudiera tener México ser integrante o no del bloque UNASUR.

Los criterios de decisión respecto a la conveniencia de la postura de México respecto a UNASUR serán: los puntos que representen más beneficio en materia de preferencias arancelarias, con esto nos referimos a las facilidades que se les dan a los países bajo el principio del GATT del trato de la nación más favorecida, el análisis histórico de las importaciones y exportaciones de México con EU y de EU con los países latinoamericanos, y la cantidad de productos que compiten entre ellos de tal forma que sea posible determinar si a México le es conveniente participar en la comercialización como aliado de los países sudamericanos integrándose al bloque económico o seguir manteniendo su distancia respecto al bloque y conservar sus compromisos comerciales existentes.

RESULTADOS

Estados Unidos es un país de gran importancia comercial para muchos países en el mundo; sin embargo para el continente americano es el país de mayor importancia pues su mercado y su flujo comercial es masivo, constante y demandante, es decir un perfecto cliente. Continuando con esa premisa, tras realizar un comparativo de los beneficios que tiene su relación bilateral con México, y sus otros tratados comerciales con Latinoamérica, pues se puede observar que las condiciones son muy similares en cada caso.

En el TLCAN se han establecido preferencias arancelarias y eliminación de aranceles a productos originarios del territorio Mexicano⁴ y se mantiene la condición de no agregar más aranceles durante el mismo, en particular a los siguientes productos a exportar:

- lámparas eléctricas
- café sin tostar
- condensadores fijos
- cables de fibra óptica aislados
- automóviles compactos
- alarmas de fuego
- azulejos
- blusas de algodón, hilados para telas de mezclilla
- televisores
- estufas, calderas industriales
- chapas, candados y llaves
- envases y productos de hojalata
- estructuras metálicas (construcción), fabricación de acero y piezas
- fabricación ferroaleaciones, fabricación de laminados de acero, fabricación de tubos y postes de acero, fundición de piezas hierro/acero, fundición primaria de hierro, fundición/moldeo de piezas metálicas, hojas de afeitar y cuchillería, quemadores y calentadores, tanques metálicos, tubería de cobre y sus artes, utensilios y herramientas de mano, válvulas metálicas, entre otros.

- Servicios como: transporte terrestre, telecomunicaciones, servicios profesionales, bancos y compañías aseguradoras.

Estados Unidos a través de estas condiciones facilita el acceso a sus mercados, asegurando un proveedor y para México un gran comprador y en gran cantidad, con el que puede aprovechar su posición geográfica y una enorme frontera.

Después del TLCAN, otros países decidieron tomar cartas en sus manos y como en el caso de Chile que también solicitó su propio tratado el cual desde el 2003 se ha limitado a un perfil netamente comercial. Chile es un socio muy poco relevante en términos comerciales. Se ubica en el 37^o lugar de procedencia de exportaciones a Estados Unidos. Ambos países ya tienen, comparativamente, regímenes abiertos de inversión y buenas protecciones en derechos de propiedad intelectual. Los beneficios más importantes, por tanto, no están tan relacionados con la eliminación recíproca de aranceles como en lo referente a barreras no arancelarias (servicios, propiedad intelectual).

Aun así, a través del ALCA se han logrado algunos objetivos de desgravación de aranceles a pesar de que mencionan que ha sido un gran fracaso; se intenta respetar los acuerdos comerciales existentes, cubrir con sus preferencias arancelarias y normas en las que se ven involucrados para facilitar el acceso a mercados y tratos preferenciales.

⁴ Capítulo III, Artículo 302, texto oficial del Tratado de Libre Comercio América del Norte (TLCAN)

Según el comunicado de la VI Cumbre de las Américas, el presidente Bush manifestó los principios básicos de la apertura a mercados para la CSN, bajo el apartado de “Estímulo al comercio internacional libre y justo” (Américas, 2007).

El mandato 18 de la Declaración de Mar del Plata dice: “Nuestro objetivo es el de expandir nuestro comercio, como medio para ampliar el crecimiento y la capacidad de generar más y mejores empleos con mejores remuneraciones.”(ibídem p.5) En 2006, los Estados Unidos lograron progresos en su política de abrir mercados y de generar oportunidades económicas para sí mismos y para los países con los que han concertado acuerdos comerciales. Bajo la dirección del presidente Bush, los Estados Unidos continuaron señalando la pauta para todas las naciones que se interesan en promover el desarrollo y aliviar la pobreza por medio del aumento del comercio internacional.

Después de esta declaración, en los últimos años se ha visto un incremento en el comercio exterior de las naciones sudamericanas con Estados Unidos; como se puede apreciar en el cuadro siguiente, al año 2008 se ven en millones de dólares las exportaciones de cada país y la competencia que representan para México.

En éste se puede observar que la mayor competencia está en el área de minerales e hidrocarburos, aluminio, hierro, metales cemento, asbesto entre otros, en los que Venezuela, Brasil y Colombia participan

activamente. También se puede observar que en algunos productos, México se presenta débil en el mercado; como fertilizantes, en el cual Venezuela lleva el liderazgo, cereales siendo el exportador mayor Argentina. No es un secreto que Brasil es uno de los países con mayor producción y comercialización de aviones, y sus partes, en el cual lleva la delantera con casi 2 mil trescientos millones de dólares, superando ampliamente a México.

El propósito de exponer esta información es para demostrar cuales son los rubros más sobresalientes en los que México tiene competencia en el mercado norteamericano. Si bien el flujo de productos en el comercio bilateral con Estados Unidos es relevante, es importante siempre recordar las reglas de origen; pues sólo a través del seguimiento de éstas, se aplican las desgravaciones correspondientes, de no ser así no tiene sentido conservar un tratado.

Para el TLCAN las reglas de origen implican: valor del contenido regional⁵, bienes originarios, que son aquellos que se manufacturan la mayor parte o en su totalidad en el territorio pero como medida básica se calcula que el valor de los productos ensamblados con productos importados no exceda al 7% del valor de la transacción del bien.

⁵ Capítulo IV, Reglas de Origen, Texto oficial del Tratado de Libre Comercio América del Norte.(TLCAN)

EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS
MILLONES DE DOLARES
AÑO 2008

PRODUCTOS	MEXICO	COLOMBIA	VENEZUELA	BRAZIL	ARGENTINA	BOLIVIA	URUGUAY
Mineral fuels, oils, distillation products, etc	42.506.536	8.784.421	50.032.188	9.141.930	2.246.969	166.750	1.097
Iron and steel	2.713.382	76.830	630.808	3.437.953	28.020	-	-
Aluminium and articles thereof	794.639	55.693	554.872	337.146	299.720	-	162
Stone, plaster, cement, asbestos, mica, etc articles	396.745	10.736	2.129	682.682	7.306	289	2.108
Organic chemicals	379.827	22.255	433.863	724.368	147.655	-	1.710
Miscellaneous chemical products	321.744	9.139	1.547	36.179	798.466	238	825
Coffee, tea, mate and spices	263.520	846.241	15.785	811.766	50.254	5.157	473
Wood and articles of wood, wood charcoal	263.209	4.531	294	907.597	68.503	33.624	18.058
Aircraft, spacecraft, and parts thereof	204.243	687	97	2.280.079	173	109	41
Ores, slag and ash	112.190	-	14.118	494.249	-	25.826	-
Meat, fish and seafood food preparations nes	97.075	5.279	23.402	302.661	73.604	-	9.646
Animal,vegetable fats and oils, cleavage products, etc	97.037	20.400	-	32.265	107.307	11.485	1.277
Meat and edible meat offal	92.455	-	-	11.105	-	-	92.645
Dairy products, eggs, honey, edible animal product nes	68.748	2.151	28	36.907	88.277	4	10.644
Fertilizers	57.825	343	159.113	205	-	-	-
Tin and articles thereof	50.401	6	-	28.730	38	94.642	-
Live trees, plants, bulbs, roots, cut flowers etc	47.778	646.758	8	7.509	-	479	-
Cereals	42.437	26	-	11.238	117.790	384	363
Arms and ammunition, parts and accessories thereof	26.569	59	-	125.582	8.997	-	-
Other base metals, cermet, articles thereof	26.037	146	4	57.242	548	663	-
Residues, wastes of food industry, animal fodder	19.448	71	-	14.220	2.404	-	423
Nickel and articles thereof	16.042	226	577	24.254	2	-	-

FUENTE: Elaboracion propia con informacion de la base de datos Trade Map

Es importante recalcar que el TLCAN y los otros TLC`S que se han formado con los países sudamericanos gozan de las mismas reglas básicas, considerando las políticas internas, y temas externos como seguridad nacional, sectores económicos y el sector energético; y ya que son tratados que no tienen vigencia excepto el de Chile que se está volviendo a retomar, las proyecciones son favorables tanto para Estados Unidos como para los demás países.

Bloque regional y posible beneficio

Antes de que se creara UNASUR, las naciones sudamericanas que constituían la CAN después llamada CSN, en el 2006 lograron

establecer detalladamente las condiciones del acceso a mercados en esta región y los beneficios que habría para cada estado. Como se ha mencionado antes la búsqueda de una identidad regional también implica un flujo de productos constante que permita el movimiento de los países integrantes y el crecimiento de la economía correspondientemente.

Desde el 2006 se han establecido como preferencias arancelarias para los países integrantes de esta región, en la cual en el acuerdo de Cartagena le llaman un “arancel externo común”⁶, el cual permite junto con las reglas de origen mantener las exportaciones fluyendo.

⁶ Capítulo VIII del Texto oficial del Acuerdo de Cartagena

Para México, esto representa un beneficio en el comercio con estos países pues pueden importar a costos bajos y México puede utilizar mejor esos nuevos recursos adquiridos en el comercio interior o exterior. De la misma manera se ve involucrado Estados Unidos, con el bloque regional desde que el 2006 cuando la comunidad andina presiona por un trato arancelario preferencial en el que, de manera unilateral permite la aplicación de una Ley llamada la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), las cuales están condicionadas con la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de drogas (ATPDEA)⁷ (Ministerio de Comercio, 2009), en estas se especifica una reducción arancelaria con una base desgravable de hasta el 80 % del arancel en productos nacionales, aun así, esta solo estará vigente hasta que Ecuador cuente con un acuerdo comercial con los Estados Unidos.

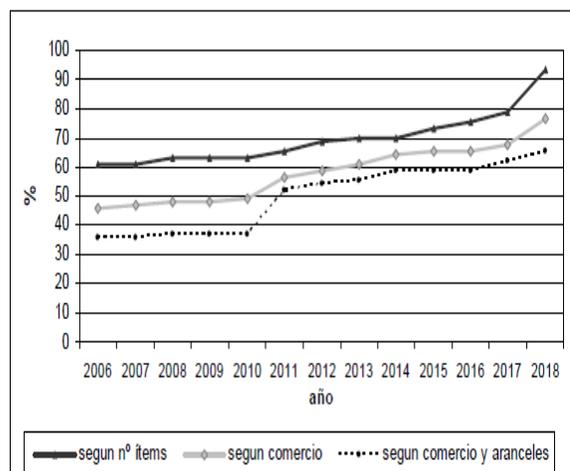
Sin embargo se han beneficiado numerosos productos nacionales en el mercado estadounidense, sobre todo bienes no tradicionales que, sin ella, no serían competitivos frente a los productos similares de los países. Así, el trato arancelario se regulará por la negociación recíproca y no será una decisión unilateral de los Estados Unidos como reconocimiento a los esfuerzos de los países andinos por la lucha contra el narcotráfico.

Entonces queda claro que la verdadera aplicación infalible de las preferencias

arancelarias están ligadas a un tratado de libre comercio y si bien México tiene uno con Estados Unidos desde hace poco más de 15 años, puede ser riesgoso acatar las reglas de un bloque regional que está condicionado a la actuación y manejo de la política interna como externa en función de los intereses del socio principal que es Estados Unidos.

En la comunidad andina desde el 2006, como ya se ha mencionado antes, se redujeron los aranceles y gracias a la ATPA, se ha presentado una proyección inicial de cómo funcionaría el bloque de ser llevado a la integración regional; en el siguiente cuadro se muestra cómo es que funcionaría la proyección de las exportaciones de acuerdo a los ítems o productos, el flujo del comercio mundial y el comercio en función de los aranceles que tienen bases desgravables para la exportación.

Evolución del % de relaciones bilaterales donde se cumple libre comercio en más del 90 % de los productos



FUENTE: Declaración de la Secretaria de la Comunidad Andina "Análisis de la convergencia hacia el libre comercio. Aranceles y Comercio en Sudamérica"

⁷ Revisar texto oficial de la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA)

Como podemos observar, desde el año 2006 al 2009 se ha mantenido un flujo constante con un crecimiento lento, con expectativas de que después del año 2010 haya un crecimiento de aproximadamente de un 50 a 60% mas después de las desgravaciones arancelarias una vez que se haya formado el bloque, de tal forma que auspicia un crecimiento en la economía regional y por consiguiente de cada una de las naciones.

Cabe tener en cuenta y recalcar que esto es un flujo de manera regional mayormente, no se puede comparar esta proyección con el comercio de Estados Unidos, pues aunque la ley que ha aprobado genera un beneficio para la exportación, no significa que esté dentro de una integración regional, pues esta medida es de manera unilateral y se respetan no sólo los TLC`S que hayan sido firmados sino que este trato de nación más favorecida es de forma bilateral.

CONCLUSIONES

Como bien se ha podido contextualizar, el tema del comercio exterior en el continente americano es complejo y completamente relacionado con el comercio del cliente principal que es Estados Unidos. En las últimas décadas se ha visto un incremento en las intenciones de negociación de los países sudamericanos tanto con Estados Unidos como con sus fieles vecinos; todo con el afán de buscar un espacio de apertura económica. Si bien sabemos que la apertura económica en el continente americano se ha llevado a cabo de forma bilateral, nace la intención de que

sea de forma regional, entonces partiendo de esa idea principal es deber de cada país analizar cuál es la alianza más conveniente para cada uno.

Es esta la intención de este trabajo, determinar por qué para México sería o no sería beneficioso ser parte de un bloque regional o seguir siendo un país con el que las relaciones comerciales se den de forma bilateral.

México es un país que tiene su economía directamente ligada a la economía de Estados Unidos, aunque ha sido hábil en la protección de su mercado, ha dado mucho espacio a esta relación comercial para tener en él, más que un aliado y un socio comercial, un gran cliente.

Es por esta razón que después de haber analizado parte del tratado comercial donde se ha centrado el análisis de este documento que es el acceso al mercado de México con EU, y del bloque comercial UNASUR con EU, ha sido posible justificar el beneficio que tiene México actualmente en su comercio bilateral con EU, gracias a las preferencias arancelarias y las facilidades de acceso al mercado impuestas en el mismo tratado, permitiendo un flujo constante de exportaciones; con esta información podemos inferir que:

- México cuenta con una posición comercial favorable respecto a los demás países sudamericanos con Estados Unidos por el tratado

comercial que tiene desde 1994, en el cual se ha respetado los plazos de desgravación arancelaria y que le permiten la seguridad del flujo de las exportaciones constantes.

- Los países sudamericanos son países con economías pequeñas, a excepción de Brasil. Estos compiten constantemente en el mercado internacional de EU entre ellos mismos, razón por la cual buscan la apertura del comercio con la región y con el socio comercial de mayor importancia que es EU.
- Aunque la creación de un bloque regional es un proceso lento, el punto principal es quedar en una posición competitiva con los tratados bilaterales, por lo tanto mantienen un arancel general común en la región para el beneficio de los países integrantes.
- La diferencia de los tratos arancelarios del bloque regional y de los tratados de libre comercio marca la pauta para la decisión de formar una alianza, pues hasta la fecha las preferencias arancelarias del bloque están condicionadas para EU mientras haya movimiento en contra al narcotráfico, mas no es una medida indistinta para la región. México respecto a esto es posible que no encuentre seguridad en la apertura económica con la región dado que las

nuevas negociaciones se toman por separado también de forma bilateral.

- Mexica aunque reconoce que un bloque regional es una oportunidad de beneficiarse, el proceso es demasiado lento e incierto para arriesgar su comercio actual con EU, el cual se lleva más del 90% de sus productos a cambio de una región que tal vez pueda ser competitiva en el 50% de los bienes que exporta.
- Aunque se ven involucrados otros tratados como el ALCA y ALADI, no hacen la diferencia en los tratos arancelarios que hay entre México y EU y de México con Sudamérica, pues manteniendo los principios del GATT el trato no debe ser discriminatorio pero tampoco igual a los demás mientras no se mantenga un tratado o acuerdo comercial.

Finalmente, considero después de todo este análisis, que la posición de México es hasta cierto punto imparcial, pues aunque puede ser beneficioso para él, solamente presenta un beneficio con Sudamérica, mas no con su socio principal que es EU, de tal manera que tomando en cuenta el proceso nato de comercialización, no es una ventaja si puede tal vez vender menos pero a más países o vender más a un sólo socio.

Para mejor entendimiento de esta situación en el marco legal internacional, recomendaría hacer un análisis de la situación geopolítica y social de la región, respecto a México y a su

relación con Estados Unidos, pues el alcance de estas situaciones es mucho más extensa.

En este documento se pretendió analizar el impacto que tendría el comercio exterior de México respecto a una integración con UNASUR, y dando respuesta a esto, se vería directamente afectado, dejando de lado los problemas sociopolíticos de la región, no representa un socio comercialmente satisfactorio dado que su oferta de acceso a mercados es insuficiente para el comercio de México.

FUENTES DE CONSULTA

Americas, S. d. (2007). *Informe del Gob. de los Estados Unidos sobre la aplicación de los mandatos de las Cumbres de las Américas*.

Cardona, D. (2005). *Tiene futuro la comunidad sudamericana de naciones. Foreign Affairs*.

Cardona, D. (junio de 2008). Recuperado el octubre de 2009, de Correo Sindical Latinoamericano.

Francesco Mongera, Lourdes Castro. (2009). *UNASUR: Nuevo y ambicioso proyecto integracionista*.

Granda, E. V. (junio de 2008). Recuperado el octubre de 2009, de Correo Sindical Latinoamericano.

COMUNIDADANDINA.ORG (Mayo 2006)
www.comunidadandina.org

IIRSA.ORG. (8 de diciembre de 2004).
www.iirsa.org

Iruegas, G. (22 de mayo de 2008). *Unasur. La Jornada*.

Manuel Cienfuegos Mateo, Waldemar Hummer. (2007). *Relaciones Exteriores del*

Mercosur. En *Mercosur y La Union Europea*. Madrid: Lerner R.T.I.

Manuel Cienfuegos Mateo, Zlata Drnas de Clemènt. (2008). *Mercosur y Unìon Europea*. Madrid: Lerner R.T.I.

Mercosur y Unasur necesitan de Mexico: presidente de Paraguay. (2009). *La jornada*.

Reyes, F. (2009). *Comunidad Sudamericana de Naciones. org*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2009

Sanahuja, J. A. (2009). *Regionalismo e integracion en Àmerica Latina: balance y perspectivas*. Madrid: Instituto Complutense de Estudios Internacionales.

Secretaría General de la Comunidad Andina. (diciembre de 2008). Recuperado el agosto de 2009

Visca, P. (junio de 2008). Recuperado el septiembre de 2009, de Correo Sindical Latinoamericano.

LA BURSATILIZACION DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES

(El caso del Estado de Veracruz)¹

Arturo García Santillán²
Marina Berrones Pérez y Claudia
Graciela Amezcua Cruz³

RESUMEN

El estudio busca hacer reflexionar al lector sobre el tema de la Bursatilización de las participaciones federales del Estado de Veracruz. Para este efecto se han analizado algunos referentes teóricos y empíricos que fundamentan el Estado de la cuestión de la variable implicada en este planteamiento, referenciando además algunos casos exitosos de Bursatilización en el país y a nivel internacional. La interrogante y objetivo que se plantearon, están orientadas a conocer las posibles ventajas que el proceso traerá consigo, desde la opinión de los informantes seleccionados para tal fin. Finalmente los resultados más significativos sugieren que existe un consenso generalizado sobre las bondades de la estrategia bursátil, la duda que refieren las opiniones de los actores informantes, se relaciona a la posibilidad de que dicho proceso, genere deuda para las futuras administraciones y el posible desvío a campañas electorales.

CLAVE UCC: AEA: 2.7

¹ Los autores agradecen el apoyo que brindó el Mtro. Carlos Landa para la participación en el congreso IMEF llevado a cabo en el Puerto de Veracruz, en donde se pudieron llevar a cabo algunas entrevistas para el estudio.

² Investigador de tiempo completo en la Universidad Cristóbal Colón, Campus Calasanz

³ Alumnas de 5º. Semestre de la carrera de Contaduría Pública, UCC, Campus Calasanz

INTRODUCCION

La Titulización o Bursatilización es un medio de financiamiento que diversos gobiernos y empresas en varios países han adoptado para lograr obtener recursos frescos para impulsar proyectos de desarrollo y con ello favorecer la estabilidad económica además de la inversión entre el gran público inversionista. Los países que más ocupan este recurso son Estados Unidos y algunos de Europa, mismos que lo han utilizado para reponerse ante crisis económicas y problemas que han afectado sus economías, ejemplo de ello lo fue la II Guerra Mundial.

En México, la Bursatilización ha crecido considerablemente en los últimos años pues contribuye al mejoramiento de las necesidades básicas y económicas del país, un claro ejemplo es la Titulización de hipotecas residenciales que ha permitido suscribir créditos hipotecarios y bajar sus costos, por lo que se espera que el mercado mexicano siga creciendo al respecto de estos procesos bursátiles (García, 2004, Mollein, 2006).

En la actualidad, el tema de Bursatilización se ha puesto en la mesa de la discusión académica y en el caso específico de Veracruz, en los medios de comunicación debido a que en el gobierno del Estado se pretende llevar a cabo la emisión bursátil de las participaciones federales en el año 2009/2010, en la misma dinámica que en el año 2006 llevó a cabo este método de Bursatilización, pero en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, cuyo fin representó, poder enfrentar la crisis económica que ya se presentaba en las economías del mundo, pero además se buscaba aumentar el desarrollo y crecimiento de la entidad, un ejemplo de esto es el resurgir de diversas industrias que estaban en la

quiebra así como la infraestructura necesaria en el Estado, como por ejemplo: puentes y colectores.

Los argumentos planteados por el Ejecutivo Estatal, refieren que se recurre a este mecanismo, debido a los problemas financieros que han surgido en los últimos años en el Estado de Veracruz, ya que la recaudación fiscal ha disminuido sensiblemente por la pérdida de empleos y la poca inversión extranjera que hoy en día recibe el Estado. Ante esto, el presidente de la Bolsa Mexicana de Valores Guillermo Prieto Treviño refiere que es un hecho histórico para la entidad, por lo cual todos los municipios obtendrán beneficios en obras públicas y seguridad (Rebollo, 2008).

Si bien es cierto que el tema en cuestión ha generado diversas opiniones a favor o en contra, es el Presidente municipal de Boca del Río, quién en el año del 2006 expuso la idea acerca del proceso de Bursatilización como un sinónimo de deuda pública, generando con ello una obligación y que se comprometería el erario público por 30 años.

Siguiendo en la misma dinámica, cabe recordar que el gobierno del Estado y algunos municipios de Veracruz han llevado a cabo la emisión de deuda a través de este medio. Ante este hecho surgen las interrogantes sobre: *¿Cuáles han sido las ventajas de este proceso?, ¿Cuáles han sido los posibles obstáculos que el proceso ha tenido que solventar?,* y mejor aun, *¿En qué proyectos de desarrollo se han canalizado estos recursos?,* de tal suerte que es necesario preguntarnos: *¿Qué ventajas traerá consigo la bursatilización de las participaciones federales que se llevarán a cabo por el municipio de Veracruz y en qué proyectos de desarrollo se aplicarán?*

Para encontrar respuestas a estos planteamientos, se busca conocer la opinión de algunos de los actores del proyecto como lo son: el sector empresarial, académicos, investigadores y personajes de la política local. De esta forma se fija como objetivo: *Conocer a partir de la opinión de los actores involucrados cuáles serán los posibles beneficios que derivarán del proceso de Bursatilización de las participaciones federales llevadas a cabo por el gobierno de Veracruz en el año 2010.*

Además de conocer de voz de expertos en el tema, como puede este proceso beneficiar a la infraestructura local y en lo general a la obra pública del plan de desarrollo el Estado.

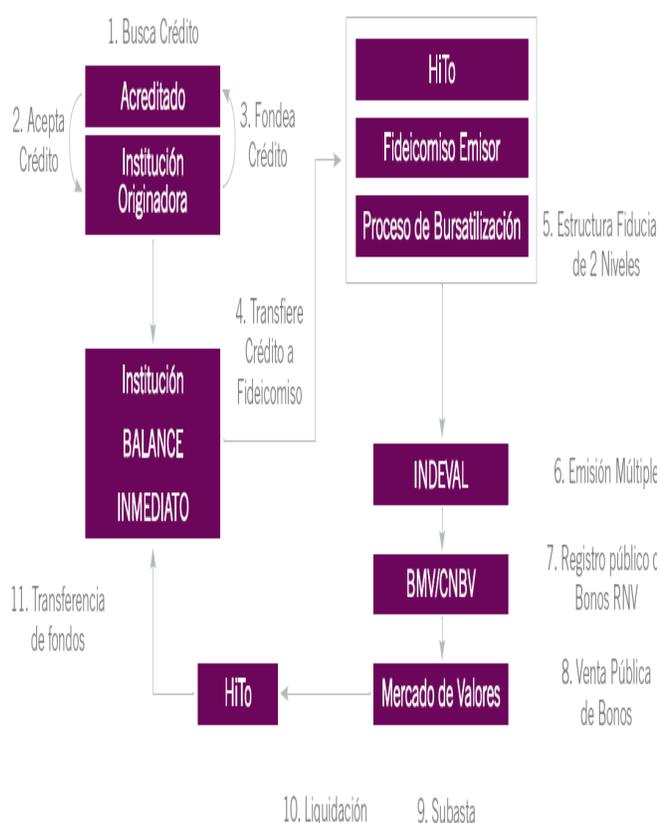
FUNDAMENTOS

Para entender la variable “Bursatilización” (*Securitization* en inglés), es necesario situarla en su realidad teórica y empírica, de ahí que los argumentos teóricos son los siguientes: Respecto a la Bursatilización Girón (2005) establece que este método es un nuevo tipo de financiamiento ya que después de la crisis de la deuda externa en los años ochenta algunos países recurrieron a instrumentos financieros de mayor riesgo debido a que se buscaron mayores ganancias. Además menciona que este proceso ayudó al mejoramiento de la economía que se encontraba deteriorada, teniendo una de las mejores décadas de su historia desde la crisis de 1929, lo que ayudó a disminuir los problemas que se venían presentando en otros países del mundo.

Las ventajas que tienen las empresas que llevan a cabo la Bursatilización son entre otras: es un financiamiento con bajo costo ya que proporciona

poco riesgo, mayor liquidez y número de inversionistas, y remueve de los estados financieros el activo y sus costos financieros. Como inversionista las ventajas que se tienen al entrar en una Bursatilización son entre otras: mejor diversificación, los resultados no dependen de la empresa, es una herramienta para riesgos crediticios, mejor calificación que el acreedor y mayor liquidez en los instrumentos. Lo anteriormente expuesto se visualiza en el siguiente diagrama, el cual muestra la ruta del proceso bursátil:

Imagen 1: Modelo de Bursatilización



Fuente: Tomado de: www.hito.com.mx [consulta 02/05/09]

Por su parte Suárez (2002) señala que la Bursatilización ha sido una alternativa que permite el acceso a fuentes de financiamiento, el cual ha mostrado un rápido crecimiento en todo el mundo en los últimos 30 años, a saber, los primeros títulos respaldados por activos datan desde los años 70's en los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales fueron diseñados con el fin de dar liquidez a carteras hipotecarias; y que actualmente su utilización ha probado eficacia y versatilidad como fuente alterna de financiamiento a empresas y gobiernos de todo el mundo.

En su momento García (2004) planteó una propuesta para la Bursatilización de Procampo, cuyo fin primordial consistía en ayudar a los campesinos y al campo para salir de la crisis por la que estaban pasando, esto es, con la Bursatilización de los recursos de Procampo, se estaba en posibilidad de obtener por adelantado recursos frescos para detonar proyectos de desarrollo agropecuario a favor de los mismos productores. Sugirió que se debieran establecer investigaciones en las universidades del país acerca del financiamiento en el campo, tomando como referente además, aquellos Estados que habían llevado a cabo la Bursatilización, siendo entre otros: Guanajuato, Aguascalientes y Zacatecas utilizando Udibonos, Bondes y CETES. La propuesta consistía en otorgar recursos por anticipado de los seis años que quedaban de vigencia del programa de Procampo.

En la misma secuencia de la argumentación, The National Law Center for Inter- American Free Trade (2006) señala que la Bursatilización es un proceso que ha tomado elementos existentes capitalizando sus ventajas, creando entidades nuevas y dotándolas de gran flexibilidad. Y que a su vez ha

permitido la evolución del mercado hipotecario en una década, desde su depresión más grande a raíz de la crisis de 1994, hasta la creación de un mercado secundario hipotecario doméstico de créditos puente es decir créditos de construcción.

Al respecto Uzun et al (2007) refiere que la Bursatilización es la transformación de activo a corto plazo (como las hipotecas) a activo disponible, además se ha vuelto muy popular en Estados Unidos desde la década de los 80's y en la Unión Europea desde los primeros años de la década de los 90's. En los Estados Unidos, el valor respaldado en activo rebasó los \$1.9 trillones de dólares en el 2004 y en el tercer cuarto del 2005 llegó a los \$1.9 trillones de dólares.

En el Simposio IMEF Ciudad de México, Zorrilla (2009) se pronunció por la bursatilización, definiéndola como el proceso por medio del cual, los activos similares se agrupan y se suscriben para colocar títulos de valor negociables, además es un esquema fiduciario que utilizan las empresas para obtener financiamiento bursátil emitiendo Certificados Bursátiles o Certificados de Participación Ordinaria (CPO). También mencionó que este método se puede utilizar no sólo en impuestos sino además en cuentas por cobrar, derechos de cobro, hipotecas, créditos, comisiones, infraestructura que genere plusvalía y las participaciones federales que están enfocadas en el trabajo. Entre las ventajas que señala, están:

- La transparencia de las operaciones.
- Liquidez en los activos que no son líquidos.
- Capitalización de los flujos futuros.
- Diversificación de las fuentes de financiamiento ya que la Bursatilización separa el riesgo que sirve como fuente de pago.

PRONUNCIAMIENTOS AL CASO DE VERACRUZ

Como dato inicial, el 28 de Agosto del 2009 el Congreso del Estado de Veracruz decidió aprobar la Bursatilización de las participaciones estatales por 6 mil 800 millones de pesos. Por ello la LXI Legislatura local autorizó que la Secretaría de Finanzas y Planeación estatal creara un fideicomiso para la emisión y colocación de las participaciones federales en el mercado bursátil mexicano a un plazo de 15 días, contados a partir de la primera emisión de los mismos, las cuales se destinarán a cubrir erogaciones de inversiones públicas y privadas.

Se acordó que con el objeto de transparentar el ejercicio de los recursos, dicha Secretaría deberá emitir un informe al Congreso del Estado cada tres meses sobre el estatus financiero del fideicomiso bursátil. (Martínez, 2009).

En el foro llevado a cabo en el mes de octubre del 2009, en el Puerto de Veracruz por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) sobre “Comercio y Finanzas”, el diputado Javier Duarte Ochoa expuso la conferencia magistral sobre el proceso de Bursatilización, señalando a este, como un esquema eficaz para enfrentar la crisis económica por la que el país atravesaba así como los propios Estados.

Relativo al proceso de Bursatilización que llevaría a cabo el Estado de Veracruz, señaló el funcionario sobre los trámites que debía llevar a cabo para obtener autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para posteriormente obtener las calificaciones de la emisión por parte de

las calificadoras. Como dato importante recordó la calificación obtenida en la Bursatilización de la tenencia, siendo esta de AAA. El diputado mencionó que los beneficios de la Bursatilización se verán reflejados en dos obras importantes: el Libramiento de Xalapa y el periférico de Veracruz.

En otro orden de ideas, pero sobre el tema, Herrera (2009) explicó que la Bursatilización del 6.5% de las participaciones fiscales de la entidad, aprobadas por el congreso local, tiene como propósito reponer los casi seis mil millones de pesos que recortó el Gobierno Federal. Además indicó que tomaron esta decisión con la finalidad de evitar perjudicar la economía de los veracruzanos incrementando los impuestos y debido al difícil entorno económico nacional.

Lagos (2009) expresó que la Bursatilización de una parte de las participaciones federales es un esquema novedoso y productivo, y representa una opción viable para que el Gobierno Estatal promueva e impulse actividades económicas en materia de educación, comunicaciones, medio ambiente y seguridad pública.

Manzur (2009) indicó que el esquema de la Bursatilización ha permitido construir obras importantes en la historia de Veracruz, no solo por los beneficios que traen a las familias en los diferentes municipios, sino por el impulso que provoca en la vida económica, turística, social, educativa, cultural y comercial en todas las zonas del territorio veracruzano. Es tan acertada la aplicación de la Bursatilización que algunas entidades federativas y el mismo Gobierno Federal lo han retomado. Refiere además que el Ejecutivo estatal, ha logrado realizar más obra pública de impacto,

siendo esta, puentes y carreteras que benefician al comercio y a la economía local, pero mejor aún llevar agua potable a miles de familias veracruzanas.

Finalmente refiere el Diputado Manzur que gracias a la Bursatilización, el Estado de Veracruz hoy vale más en infraestructura, es atractivo para la inversión y es el único Estado en México que en los reportes oficiales del Gobierno Federal es generador de empleo, permitiendo que las familias tengan una vida digna y una economía estable.

ANTECEDENTES DE CASOS EXITOSOS DE BURSATILIZACIÓN

En el municipio de Aguascalientes en el año 2001 se llevó a cabo la Bursatilización de las participaciones federales, la cual se utiliza para la obra pública. En el Distrito Federal se llevó a cabo el diseño de una emisión de Bonos denominados BORE'S (Bonos de Reconstrucción del D.F.) en el año de 1986, esto con el fin de obtener recursos para la reconstrucción de la ciudad debido a los daños ocasionados por el terremoto en 1985 (García, 2004)

En Europa se utilizó la emisión de bonos por un monto de 675 millones de dólares a un plazo de ocho años con el fin de utilizarlo para refinanciar una parte importante de la nota dual CETES-Libor que fue emitida en diciembre de 1995 (*Ib.*)

Otro caso es el del Estado de Guanajuato ya que opta por una nueva emisión de Bonos con el objeto de realizar obras públicas, mediante la Bursatilización de las momias, ya que constituyen uno de los atractivos turísticos del Estado y por que generan una considerable entrada de recursos. De esta manera al pretender obtenerlos de forma

anticipada, se pueden llevar a cabo los planes de desarrollo propuestos en el Estado (*Op. cit.*).

En el Estado de Michoacán en el año del 2007, se aprobó la Bursatilización del Impuesto sobre Nóminas o también llamado Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón (ISERTP), la cual es sobre la sueldos, aguinaldos, bonos, gratificaciones, primas, tiempo extraordinario, y más. Los beneficios que se han obtenido por aplicar este método han sido principalmente en el ramo carretero, modernizando la carretera Lázaro Cárdenas–Manzanillo, el tramo Lázaro Cárdenas–Caleta de Campos, la carretera Uruapan–Los Reyes, así como la modernización de la vía terrestre de Ciudad Hidalgo–Maravatío, con la obra carretera en el tramo Irimbo–Maravatío.

En el Estado de Chiapas (2007) se llevo a cabo la Bursatilización del Impuesto sobre Nómina Estatal con el propósito de realizar obra pública, motivar al desarrollo económico e incentivar a la apertura de empresas nuevas en el Estado. Mientras que en el Estado de Nuevo León se optó por Bursatilizar el refrendo vehicular por el Instituto de Control Vehicular (ICV, un organismo descentralizado) otorgándose \$2,677 millones de pesos (MXN) a un plazo de 30 años.

En el año 2003 en el Estado de Guerrero se aplicaron los 859 millones de la primera emisión de los Certificados de Participación Ordinaria de la deuda, que se utilizaron para pagar a la Banca Serfin 850 millones 444 mil pesos, provenientes del pago del rescate de la Autopista del Sol.

Otro caso fue el de la iniciativa de Ley para la Capitalización del Campo Mexicano ya que una vez aprobada puso en marcha el esquema de Bursatilización del programa de apoyo rural denominado Procampo, y los primeros Estados que implementaron dicho esquema fueron: Chiapas, Nuevo León y Zacatecas. Para este esquema se contó con recursos disponibles por 25 mil millones de pesos, esto con el objetivo de otorgar por anticipado los recursos de los seis años restantes de vida del programa, a efecto de llevar a cabo proyectos productivos por parte de los agricultores registrados en el padrón de Procampo.

En la reunión de la CONAGO (Conferencia Nacional de Gobernadores) el pasado 12 de agosto del 2009, el entonces Secretario de Hacienda Agustín Carstens y los gobernadores o representantes de los Estados reunidos en este foro, acordaron la Bursatilización de recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). El objetivo es ayudar a la economía de cada Estado por la disminución de las participaciones federales que reciben, así estos y los municipios recibirán además del FEIEF, el recurso anterior, con la ayuda de doce instituciones financieras del país. Antes de utilizar este recurso las entidades podían disponer de \$24,000 millones de pesos, y en abril del mismo año se recibieron \$11,000 millones más de lo antes mencionado. Este caso ha sido exitoso debido a que se tenía presupuestado recibir el doble del dinero de las participaciones, es decir, \$26,000 millones de pesos pero en realidad se aumentó lo que se tenía pensado ya que se recaudaron \$32,000 millones de pesos, lo que se tradujo en una buena captación de recursos.

Finalmente podemos señalar, que la Bursatilización es un esquema fiduciario que permite anticipar recursos futuros y con ello propiciar ingresos que pueden ser aplicados a obras que beneficien a la población, al aumentar las obras de infraestructura, fomentando el empleo y la liquidez de los activos, entre otras acciones. De igual forma, es necesario hacer notar como posible desventaja, la posibilidad del abuso o la poca responsabilidad que se tiene cuando se distribuyen los recursos.

MÉTODO

Para lograr el objetivo que se fijó, acerca de la opinión de algunos actores involucrados en el proceso de Bursatilización de las participaciones federales en el Estado de Veracruz, se determinó llevar a cabo un estudio descriptivo, ya que se busca describir cómo se manifiesta en este caso, la opinión de personajes importantes del sector político, empresarial y académico, y que estén relacionados al proceso de Bursatilización. El procedimiento para la obtención de información de campo, consistió en 14 entrevistas, las cuales se realizaron a las personas que aceptaron ser entrevistadas, del total de invitaciones enviadas. Las personas entrevistadas fueron: 6 catedráticos-investigadores, 2 personajes de la política local y 6 empresarios. La mayoría de los informantes fueron contactados en la reunión del IMEF en Veracruz en el mes de octubre del 2009. La interpretación es de tipo cualitativo y del análisis de contenido a las entrevistas, se refieren los resultados con las limitantes citadas anteriormente.

De entre los principales indicadores que se buscaron conocer, se describen los siguientes:

- La opinión con respecto al proceso de Bursatilización

- Conocimiento sobre algunos proyectos que se hayan financiado con el proceso de la Bursatilización
- Opinión sobre los posibles beneficios inmediatos que se obtendrán con la Bursatilización
- Posibles riesgos que podrá traer consigo la Bursatilización de participaciones federales en Veracruz
- Su acuerdo o desacuerdo acerca del proceso que se llevará a cabo en Veracruz, sobre la Bursatilización de las participaciones federales, considerando el referente de años anteriores, sobre el mismo proceso bursátil, pero con la tenencia vehicular.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Habiendo aplicado el instrumento en la investigación de campo y posterior a su procesamiento, análisis e interpretación ahora se presentan los siguientes resultados:

Sobre los posibles beneficios que traería consigo el proceso de bursatilización de las participaciones federales, estos serían: Más liquidez, se paga deuda de administraciones pasadas, incremento en el número de empleos, infraestructura como puentes, carreteras y demás, tomando en cuenta que el dinero obtenido por este método se ocupará para el Libramiento de Xalapa y el periférico de Veracruz, atiende necesidades del Estado como deudas internas, desarrollo y crecimiento económico, se obtendrá dinero rápido, reduce el costo financiero, mayor calidad crediticia, anticipa recursos futuros, flexibilidad, bajos costos, obligación del fideicomiso y no de la entidad que bursatiliza, anticipa recursos y es una herramienta financiera necesaria para enfrentar la crisis económica.

Por otro lado, los riesgos que encuentran los personajes entrevistados son:

Las administraciones futuras recibirán menos recursos del concepto de participaciones federales, puede tener el riesgo del manejo irresponsable de lo obtenido como una desviación de recursos, no se podrá derogar los impuestos, deuda con los inversionistas, se pagará por los intereses y no se utilizará el dinero para los beneficios que se quieren obtener.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

El estudio cumplió con su objetivo, al obtener información valiosa por parte de los informantes seleccionados, ya que con ello, se logro conocer, cuáles son en su opinión las posibles ventajas que traerá consigo, el proceso de la Bursatilización de las participaciones federales en el Estado de Veracruz, ya que solo se tenía con más frecuencia, la opinión de algunos políticos, y muy poco se había preguntado el parecer del sector académico, en este caso específico de investigadores que desarrollan estudios en el tema, incluso el propio sector empresarial.

Definitivamente los resultados obtenidos de la muestra, son muy limitados y sugieren además, continuar con este estudio, esto es, ampliar más el espectro de la población a encuestar para tener mayor evidencia y poder discutir académicamente con mayor fundamento sobre el tema en cuestión.

Por otro lado, cabe destacar la evidencia encontrada en la revisión de literatura, la cual, sugiere que ha habido varios casos exitosos de Bursatilización en los Estados para el caso específico de México, pero también en otras partes del mundo.

Ahora bien: puede quedar abierta la interrogante sobre: *¿La Bursatilización de las participaciones federales, concluirá en un exitoso*

caso?, o dicho de otra manera: *¿Pasara Veracruz a ser estadística de otro caso exitoso?* El proceso puede traer beneficios para la entidad, máxime cuando no se reciben mayores cantidades de las participaciones o estas son recortadas por la Federación para realizar obras para el beneficio de la comunidad. Es claro que los Estados deben crecer en su infraestructura y para ello se deben llevar a cabo grandes proyectos para lograr tal fin pero, *¿hasta dónde los gobiernos locales deben comprometer sus finanzas?* ya que la Bursatilización trae consigo una responsabilidad futura de liquidación del pasivo, en el fideicomiso creado para tal fin.

Finalmente queda en la mesa de la discusión académica la variable Bursatilización para seguir disertando, pero mejor aún, continuar desarrollando estudios que nos lleven a probar con mediciones más precisas, como es que este proceso, genera un impacto en la población, en donde se aplica esta estrategia.

BIBLIOGRAFÍA:

Ávila, Édgar (2009). Veracruz solicita Bursatilización de participaciones federales. El Universal, En red <http://www.eluniversal.com.mx/notas/618940.html> [Consultado Septiembre 12 del 2009].

Figuerroa, Sergio et al (2008). Estado de Nuevo León - programa de Bursatilización del cobro del Referendo Vehicular. Disponible en http://www2.standardandpoors.com/spf/pdf/fixedincome/NUEVO_LEON_ICVCB_o6_U.pdf [Consultado Septiembre 30 del 2009].

García, Arturo (2004). Un estudio empírico sobre Alianza para el Campo, Procampo, remesas y financiamiento bancario y su influencia en el saneamiento de las finanzas rurales y la producción agropecuaria. El caso de Aguascalientes (Factibilidad de Bursatilizar

Procampo) Tesis de Doctorado, UAA. Accesible a texto completo en <http://www.eumed.net/tesis/>. [Consultado el 28 de Octubre del 2009].

Gobierno del Estado de Chiapas (2007). Logra Chiapas histórica Bursatilización del Impuesto Sobre Nómina. En Red <http://www.cocoso.chiapas.gob.mx/documento.php?id=20070830091728> [Consultado Septiembre 30 del 2009].

Mollein, Juan Pablo, et al (2008). S & P Bursatilización en México- más que una moda. En Red: http://bnamericas.com/research_detalle.jsp?documento=65339&idioma=E§or=&tipo=D [Consultado Agosto del 2009].

Rangel, Álvaro et al (2008). Estado de Michoacán - Bursatilización del ISN (Impuestos Sobre Nómina). En Red http://www2.standardandpoors.com/spf/pdf/fixedincome/Michoacan_ISN.pdf [Consultado Agosto del 2009].

Rebolledo, José (2008). Bursatilización en Veracruz, un hecho histórico. Imagen del Golfo, <http://www.imagendelgolfo.com.mx/resumen.php?id=8> [Consultado Septiembre 12 del 2009].

Tapia, M et al (2008). Municipio de Aguascalientes - Bursatilización respaldada por participaciones federales. Disponible en red http://www2.standardandpoors.com/spf/pdf/fixedincome/Aguascalientes_M_SU.pdf. [Consultado Septiembre 30 del 2009].

Uzun, Hatice et al (2007). Securitization and risk: empirical evidence on US banks. En <http://www.emeraldinsight.com/Insight/viewContentItem.do?contentType=Article&contentId=1585294> [Consultado Septiembre 20 del 2009].

Yunes M. (2006). Se incrementará con Bursatilización deuda de Veracruz: TERRA/NOTIMEX, En Red <http://www.terra.com/deportes/articulo/html/fox337502.htm>. [Consultado Septiembre 12 del 2009]

ERP en las PYMES; Mito ó realidad.

Carlos Cortés Ballesteros¹

RESUMEN.

El presente estudio, pretende revelar como los conceptos de globalización, innovación, gestión de proyectos, ventaja competitiva, tecnologías de información y comunicación, representan un enorme reto para las pequeñas y medianas empresas y de cómo los sistemas de información integrales ERP inciden en todos ellos.

CLAVE: AEA 1.3

INTRODUCCION

En el mundo empresarial actual el término ERP “Enterprise Resources Planning” es conocido como un sinónimo de calidad y de cierto estatus que representa una imagen de altos estándares de desempeño y productividad. Aquellas empresas y más aún, aquellas PYMES “Pequeñas y Medianas Empresas” que han logrado implementarlo con cierto grado de éxito esperan trascienda en liderazgos y oportunidades.

La globalización en general ha logrado un alto grado de competitividad, lo que ha incentivado a las PYMES a buscar ventajas que soporten su estabilidad y crecimiento, las TIC “Tecnologías de Información y Comunicación” son un factor a considerar en la educación, productividad y desarrollo de cualquier economía. Por otro lado el crecimiento de las actividades innovadoras, exploratorias y explotadoras, aunado a la fusión de los procesos convencionales, con el comercio electrónico y flujos de información, inciden en la determinación del carácter, intensidad y competencia de cualquier mercado (Jansen et al. 2006, citado en Ram y Swatman 2008).

En su contexto real, los ERP se presentan como el origen del factor estratégico que a través de características como la oportunidad, seguridad y administración de la información, nos llevan a considerar que esta innovación tecnológica y de procesos, forma la base fundamental de la toma de decisiones de cualquier entidad y posibilita la creación de valores en las organizaciones y sus productos.

La dinámica de negocios dentro de la PYME ha encontrado en el ERP un punto de referencia en

¹ Catedrático de la Universidad Cristóbal Colón, AC., Veracruz, Mex. ccortes@ucc.mx

El autor del presente ensayo agradece los comentarios del Dr. Arturo García Santillán y de la Dra. Ma. Cristina Soto Ibáñez

busca del éxito, sin embargo es palpable que sus desarrolladores y vendedores a pesar de la inversión requerida, su habilidad y las mejores prácticas implícitas, han creado un ambiente de mito respecto de su facilidad de implementación y éxito en su desempeño.

Los sistemas de planificación de recursos empresariales ó ERP, en su concepto básico son sistemas de información que administran todos los procesos económicos de una empresa, por lo que son conocidos como sistemas de información integrales.

La evolución del (ERP) se remonta a la década de los 70, cuando se comienza a utilizar un software llamado “Material Requirements Planning” (MRP), base del concepto del ERP, como un programa computarizado para el control de inventarios y producción con el objetivo de integrar tanto la filosofía de la administración estratégica y el programa en sí mismo, donde en un sistema se manejan las compras, la transformación de la materia prima y la entrega de los productos terminados.

Otro concepto relativo a los ERP es “Customer Relationship Management” (CRM), administración de relaciones con clientes, en sí, no está relacionado directamente con tecnologías de información, CRM es una filosofía corporativa en la que se busca entender y anticipar las necesidades de los clientes existentes y también de los potenciales, y que actualmente se apoya en soluciones tecnológicas que facilitan su aplicación, desarrollo y aprovechamiento. En pocas palabras, se trata de una estrategia de negocios enfocada en el cliente y sus necesidades, integrándolas a los procesos productivos de la empresa, con los proveedores de

insumos y suministros a través del MRP, que para el caso nos remitimos a Porter y la “Cadena de Valor” en donde se puede convivir integrado con los proveedores y clientes.

A esto último hace referencia un concepto fundamental del ERP y que teóricamente los diferencia de los demás sistemas de información que es la *funcionalidad cruzada*, que en términos llanos se refiere a la interconexión de operaciones dentro de la cadena de valor, es decir cuando un cliente nos hace llegar su pedido, el sistema establece los requerimientos posibles de materiales y envía en forma automática un pedido para su autorización por el nivel correspondiente dentro de la organización, emitiendo así el pedido directamente al proveedor, con el objeto de estar en posibilidades de atender en tiempo y forma, las necesidades de dicho cliente.

Es pertinente subrayar que las TIC seguirán siendo bastión de los negocios y las estructuras organizacionales, día a día vemos el impacto de la especialización y la educación, de esto último refiere García (2009) respecto a la educación, quién señala a la simulación como estrategia didáctica, que nos permite acceder a la construcción de un modelo de situación real que facilita a la experimentación y construcción del conocimiento y facilita efectuar cambios y alteraciones del modelo de simulación y observar el comportamiento de los usuarios. Lo que aplica al campo organizacional de las empresas (Ib.)

Las empresas bajo constante presión de las fuerzas del mercado enfrentan diversos escenarios de negocio de “*paso a paso*”² para desarrollarse y

² Por su traducción del inglés “Step by step”

crecer. Estos impacientes mercados han propiciado un cambio fundamental en las empresas, profundamente estructural, tanto social, económico y tecnológico. La innovación organizacional es también percibida como un mecanismo de efectividad y de supervivencia (Ram, 2008).

Los casos de éxito de hoy en día, tienen que ver con la competitividad, la calidad, las estrategias de diferenciación, segmentación de mercados el posicionamiento de la marca, la cadena de valor, el liderazgo en costos, productos de clase mundial, que entre otras cosas, son factores que agregan valor a la empresa y que actualmente son la base del éxito de cualquier negocio y en los que prácticamente es imposible acceder sin contar con información cada vez más segura, confiable y oportuna.

El desembolso de los grandes corporativos en todo lo relacionado a los sistemas de información y al costo inherente de la toma de decisiones, es muy grande y es fácil de considerar que éstos, tienen los recursos disponibles para hacerlo. La inversión en innovación en TIC, su compensación económica y su impacto en el desarrollo organizacional han sido largamente discutidos y empíricamente investigados en una variedad de revistas dedicadas a la administración de sistemas de información (IS) manteniendo resultados contrastantes.

De acuerdo a lo anterior, no obstante, se deben justificar los esfuerzos y recursos requeridos en la implementación de un ERP por parte de la organización para lograr su funcionamiento óptimo, por una parte, entre otros una alta rotación de personal y por la otra, la eliminación de antiguos vicios y paradigmas organizacionales que deberán ser considerados como costos implícitos. La

reestructuración de activos y procedimientos que subyacen en la entidad, hacen palpable cada día más, que el área de mejoría de desarrollo potencial de grandes compañías con problemas en sus finanzas, formará un círculo vicioso tendiente a su desaparición dadas sus ineficiencias y su incapacidad de reacción, esto en comparación con las grandes compañías financieramente sanas.

Durante las últimas dos décadas, en las que se da el surgimiento de los ERP, sus desarrolladores y comercializadores, basados en los avances en las TIC y su disponibilidad en el mundo, han venido a formar un factor del éxito en el desempeño de los grandes corporativos y actualmente esto permea a las PYMES considerando que con mínimos esfuerzos se ambientan a sus procesos y se aplican las mejores prácticas que la llevan a resultados con altos estándares de desempeño, competitividad y calidad de clase mundial.

La inversión requerida en un ERP y su respectivo retorno (ROI), son factores primordiales del compromiso de la organización hacia el éxito en su implementación y desempeño.

Subsecuentemente, Marbet et. al (2000) citado en Bohórquez (2008), encontró que los costos de implementación de los grandes corporativos tendían a un 0.82% y en el caso de las PYMES ascendía a un 13.65% como un porcentaje de los ingresos, una consideración a esto, son las economías de escala que trabajan a favor de las grandes empresas.

A pesar de lo anterior la demanda de los ERP en las PYMES se ha multiplicado en los años recientes. El costo incremental del cambio a un sistema ERP es el principal factor de rechazo de muchos proyectos de inversión para la mejoras de eficiencia que pudieran de otra manera ser mayormente adoptado en las PYMES.

Los flujos de inversión requeridos en la implementación de un ERP orientados en el proceso de mejora continua, necesariamente nos llevan a determinar su retorno sobre la inversión ROI, representando tanto a las ganancias así como los ahorros originados en forma directa e indirecta por su implementación.

La incipiente estabilidad de la estructura organizacional de las PYMES constituida generalmente por negocios familiares y que en la mayoría de los casos cuenta con rezagos en su institucionalización, con personal no capacitado y re-procesos, entre otros vicios, son inducidos a corregir todos estos, con la adopción del ERP, ya que dentro de sus principales atributos resaltan el “tiempo real”, o procesos simultáneos en la afectación de todos los módulos una vez realizada cada operación, la “Funcionalidad cruzada referente a la integración en la cadena de valor de los clientes y proveedores, la “Integración de procesos y negocios” es decir que todos los procesos de la empresa son administrados por este sistema y por último “las mejores prácticas”, que representa el esfuerzo de los desarrolladores de aplicar las prácticas de empresas de clase mundial más exitosas en el desarrollo de los ERP. Formando con esto las características que proveen a las PYMES de un cambio tendiente a las mejoras estructurales en su productividad y finanzas.

En esencia la implementación de un ERP resulta en un cambio para reemplazar aplicaciones aisladas que no comunican con otras de la misma empresa, principalmente con proveedores y clientes. Por otro lado las TIC estimulan el cambio de los sistemas “*hechos en casa*” por estos sistemas que entre otros claman por “las mejores prácticas”, integración de negocios y cambios en sus procesos y estructuras que renuevan y orientan a la entidad a lograr la competitividad y calidad de clase mundial en sus productos.

De acuerdo a Linden et al. (2007), Una compañía exitosa entiende que la creación de valor a través de la innovación no es un juego de “*sumar cero*”, es decir de quedarse igual, ya que las utilidades son necesarias a lo largo de la cadena de abastecimiento para sustentar la innovación de todos los participantes. Es necesario aceptar que en el ambiente empresarial de la PYME hoy en día se puede subsistir sin innovar pero no es sustentable, sin subrogar su economía y su estabilidad.

La implementación de un ERP desprende por sí misma una serie de complejos acuerdos entre el desarrollador del ERP, el encargado del proyecto (implementador) y la empresa, a saber, sus puestos directivos y los empleados usuarios, en los que, factores como el establecimiento de procesos, los ajustes al ERP, la capacitación, la facilidad de uso y resistencia al cambio, determinan el éxito de la implantación. Refiere Kouki (2006) que no es sorprendente ---de acuerdo a los estudios de ARC Advisory Group---, que el mercado de los ERP haya crecido dramáticamente, alcanzando los diecisiete mil millones de dólares en 2005 y que para el 2010 se presupuestan veintiún mil millones, generándose

una gran escala de expectativas esperadas, siendo esto, una tarea retadora.

Por otra parte Rockfort Consulting Group (2004) citado en Kouki (2006), estima que el 60% de los proyectos de ERP son “No Exitosos” y entre el 50% y el 70% los resultados esperados no son los deseados.

Un factor de venta para los sistemas de ERP es que, en el corto plazo de ejecución, los costos deberán ser altos debido a la aplicación y la formación en la empresa, sin embargo en el largo plazo, las economías de escala entre otros factores estratégicos como el desarrollo del comercio electrónico, eficiencias creadas en áreas tales como producción, ventas, inventarios y contabilidad, trabajan para la justificación del ERP.

Los temas presentados por los vendedores apoyan a la implementación de los sistemas ERP, estos tienden a ser convincentes, los problemas futuros asociados a los cambios en los procesos, por otra parte se deben considerar también los gastos imprevistos de implementación, que en su momento no fueron establecidos con claridad, debido a que el proveedor de ERP no tendrá incentivos para plantear estas cuestiones debido a que su proyecto no resulte aprobado, esto tendrá que venir desde dentro de la empresa, desde quienes tomaron decisiones y que por lo general cuenta con un reducido personal a cargo de las funciones TIC, obstruyendo la posibilidad de que surjan objeciones que deban ser consideradas por la administración de la empresa.

De acuerdo a Colak (2003), en la actualidad, las estructuras organizacionales han cambiado de un estado centralizado a uno descentralizado, los sistemas ERP, una vez que son implementados

exitosamente, apoyan la comunicación descentralizada, dado el control interno aportado al proceso administrativo de la organización. Al respecto el cuerpo directivo también encara problemas de “Agencia”, según Jensen y Meckling (1976), citado por Herrera, Limón y Soto (2006).

Siguiendo con esta discusión, los diseñadores de los ERP, no toman en cuenta los requerimientos específicos de las PyMES, estos desarrollan el software siguiendo más requerimientos de las grandes empresas. Por otra parte los implementadores de dichos sistemas, al ser independientes de los creadores o diseñadores, anteponen sus intereses, a las propias necesidades de las PyMES (Lindley, 2008).

Adicionalmente otra situación derivada de la “Agencia”, es que los desarrolladores del ERP tienen independencia de los consultores que los implementan en la empresa y que su gestión como administradores del proyecto lleva en gran medida la responsabilidad del éxito de adopción del ERP.

Por otra parte Gunson (2003) establece que el administrador de proyectos necesita tener liderazgo y ser brillante, lleno de cualidades y habilidades, aún si el proyecto es dirigido por la compañía o por un comité de ambas partes. Estos roles de campeón y patrocinador deben ser permutados con la empresa entre el patrocinador, el administrador del proyecto y el director general, que en términos generales debe compartir su responsabilidad con la finalidad de obtener éxito en la adopción del ERP.

CONCLUSIONES

Cuando hablamos del impacto de una inversión que toma en promedio un trece por ciento de las ventas

anuales de una PYME, es decir que implícitamente, se tiene un compromiso y un punto de no retorno de la inversión realizada y en la que se tiene una probabilidad en números redondos de cincuenta por ciento de no tener todo lo que del ERP se esperaba, o que no se tendrá éxito en su desempeño derivado de situaciones internas como: la dependencia del liderazgo del administrador del proyecto, de la implementación en sí y de su desempeño en la operación, podemos figurarnos que es una gran inversión con pocos resultados.

En términos generales es necesario realizar un diagnóstico de administración estratégica de la empresa que determine la situación actual, en la que las fuerzas y debilidades, oportunidades y amenazas sean identificadas y se establezcan los parámetros requeridos para el uso de sus recursos, actividades y personal disponible.

Es necesario adecuar la proporción de la empresa, sus necesidades y la inversión factible en esta herramienta. Considerar los problemas de Agencia de los distribuidores y comercializadores del ERP. Así mismo se deben considerar que los ahorros implícitos y los incrementos operativos se darán en el mediano y largo plazo. Además de considerar la inversión, es necesario prever los costos ocultos implícitos, dados los cambios y las adecuaciones de procesos y actividades.

El éxito y la sobrevivencia de una PYME, depende de las ventajas competitivas, liderazgo en costos y su administración, que entre otros atributos es muy factible lograrlos a través de la implantación del ERP.

BIBLIOGRAFÍA

Bohórquez, Víctor (2008). Analyzing SMEs Size as a Moderator of ERP Impact in SMEs Productivity (Tesis de, IE Business School, Spain).

<http://www.iima.org/CIIMA/10%20CIIMA%202008-8-3%20Bohorquez.pdf>

[Consultado 11/09/09]

Colak, Murat (2003). Preliminary model for investigating the relationship between organizational structure and erp implementation success (Tesis de, 2003).

<http://www.asem.org/conferences/2004conferenceproceedings/Colak056.pdf>

[Consultado 11/09/09]

García, Arturo (2009). La informática aplicada a los procesos de enseñanza de la matemática financiera (Diseño de simuladores financieros 9º Congreso Interamericano de Computación Aplicada a la Industria de Procesos, CAIP 2009 Montevideo, Uruguay).

Gunson, John (2003). Leadership in real time: A model of five levels of attributes needed by a project manager in ERP implementations (Tesis dePhD Candidate, University of Geneva).

http://hec.info.unige.ch/recherches_publications/cahiers/2003/2003.15.pdf

[Consultado 11/09/09]

Kouki Raka (2006). "ERP Assimilation challenge: An integrative framework for a better post-implementation assimilation (Tesis de, Université Laval, Quebec, G1K 7P4 CANADA).

<https://www.cirrelt.ca/DocumentsTravail/2006/DT-2006-DP-1.pdf>

Consultado [11/09/09]

Herrera Santiago, Limón Suárez y Soto Ibáñez, Fuentes de financiamiento en época de crisis, en Observatorio de la Economía Latinoamericana, Número 67, septiembre 2006.

<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/index.htm>

[Consultado en diciembre 2006]

Linden, Greg (2007). Who Captures Value in a Global Innovation System? The case of Apple's iPod,

<http://escholarship.org/uc/item/1770046n>,
[Consultado 24/02/10]

Lindley, James (2008). The hidden financial costs of ERP software (University of Southern Mississippi).

<http://www.emeraldinsight.com/Insight/ViewContentServlet;jsessionid=1CF7763A59E6D9DC4FAF8AC514AA82C1?contentType=Article&FileName=/published/emeraldfulltextarticle/pdf/0090340201.pdf>

[Consultado 11/Sep/2009].

Ram Jiwat (2008). Enterprise Resource Planning (ERP) Innovation Process: Towards Development of an Integrated Framework for Successful (Tesis de, School of Computer and Information Science University of South Australia).

<http://www.bsec.canterbury.ac.nz/acis2008/Papers/acis-0079-2008.pdf>

[Consultado 11/09/09].

Panorama informativo

Próxima apertura del
**Doctorado en
Ciencias de la Administración**
en las instalaciones del Campus Calasanz
7 de Agosto del 2010



INFORMES

Mtro. Angel Mora Brito
angelm@aix.ver.ucc.mx
Teléfonos (2299) 923-01-70 AL 73
Universidad Cristóbal Colón
Veracruz, Ver.



EMOTIVA LA DEVELACION DE LA PLACA AL PROF. GUZMAN



El lunes 22 de Febrero del año 2010 en el Campus Calasanz, y específicamente ubicados en la planta baja del bloque de edificios dedicados al área económico administrativa, nos dimos cita en punto de las 10:00 de la mañana toda la comunidad académica; alumnos, profesores y autoridades para rendir público reconocimiento a la labor del profesor Don Antonio Guzmán Castillo. Don Antonio es profesor fundador de esta casa de estudios. A sus 83 años de edad ha dedicado 38 de ellos a la práctica de la docencia en la Universidad Cristóbal Colón, desde su fundación en el año 1969. Este hecho se constituye en uno que recuperará la historia de esta institución, debido a que tan merecido reconocimiento fue solicitado a las autoridades universitarias por los profesores del campus, sus compañeros de profesión, y que comparten con él su pasión por la educación y formación de nuestros estudiantes. Hecho que deja clara huella de que la grandeza se contagia. Es tan grande el que lo es por sus propios méritos, como aquél que es capaz de reconocer esa grandeza en otro. Me complace sinceramente formar parte de una comunidad tan distinguida de profesores que cuenta entre sus filas a profesores como Don Antonio, y le hace patente así, su alta estima.

La placa que fue develada para tal efecto, no fue fácil darle vida. Las palabras en ella grabadas debían reflejar el sentir de varios profesores que se dieron a la tarea de proponer ideas que describieran; la admiración, el respeto, el cariño, que nuestro profesor Guzmán les inspira. Al final, y haciendo uso de mi mejor poder de síntesis, logré a mi entender un conjunto de palabras que en suma dijeran lo que cada uno quería leer. Lo que cada lector quería expresar, lo que para cada lector representaba la obra y la persona del profesor Guzmán. Pienso que en la vida debemos ser inspiradores de verdad, de justicia, de rectitud. Creo firmemente y en esa creencia me acompañan muchos, que el profesor Guzmán es y será siempre fuente de inspiración y guía para todos nosotros y para todos los que nos seguirán.

Gracias a las autoridades universitarias encabezadas por el P. Rector Francesc Fuster Angel, al P. Vicerrector General y Académico, José Manuel Asún Jordán, al P. Vicerrector de Formación y Cultura, Marcelo Benítez Ferradás, y el Maestro Hugo Fernández Hernández, Director General Académico, por acompañarnos en tan emotivo acto, y apoyar estas iniciativas que nos engrandecen a todos.

Enhorabuena.

Dra. Alicia García Díaz Mirón.





En el marco del foro académico de investigación 2009, en las instalaciones del Campus Calasanz se dictaron cinco conferencias magistrales y se expusieron 25 documentos de investigación realizados por profesores y alumnos.

LOS ALUMNOS DEL 5º. SEMESTRE DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION.

PRESENTARON SUS AVANCES DE PROYECTOS DE INVESTIGACION QUE VIENEN DESARROLLANDO EN LA MATERIA DE TECNICAS DE INVESTIGACION. En la foto con los Prof. Limón y Santillán



Conferencias Magistrales

<p><i>LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN ESCENARIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR; EL CASO DE LA UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN</i> Dra. Alicia García Díaz Mirón</p>	<p><i>FINANCIERA RURAL, INFLUENCIA EN DISPERSORAS E INTERMEDIARIOS FINANCIEROS RURALES, ZONA CENTRO DEL ESTADO DE VERACRUZ</i> Dra. Cristina Soto Ibáñez</p>	<p><i>INVERSIÓN E INCERTIDUMBRE EN EL PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE VERACRUZ</i> Dra. Elena Moreno García</p>
<p><i>EL APROVECHAMIENTO DEL CRÉDITO BLANDO COMO FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS</i> Dr. Jorge Berdón Carrasco</p>	<p><i>LA BURSATILIZACION EN VERACRUZ Y SU PROCESO LEGISLATIVO</i> Lic. Ángela María Perera</p>	

EVENTOS ACADÉMICOS

UCC en Congresos Nacionales:

Presencia de la UCC en eventos académicos de reconocido prestigio nacional e internacional

Nuevamente la Universidad Cristóbal Colón presente en tan importante evento. El Dr. Arturo García Santillán presentó la ponencia sobre "Modelo alternativo de la enseñanza de la Matemática financiera basado en la programación en Hoja de cálculo"



**Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Economía**

Invitan al **XIX Coloquio Mexicano de Economía Matemática y Econometría**
Del 05 al 09 de Octubre del 2009



Destacada la participación de los investigadores: Mtro. Sergio Hernández Mejía, Dra. Elena Moreno García y el Dr. Daniel Vázquez Cotera de la Licenciatura en Economía, participaron como ponentes en el XIX Coloquio Mexicano Economía Matemática y Econometría realizado en el Instituto Politécnico Nacional del 5 al 9 de octubre de 2009.



- Las ponencias
- Pronóstico y Volatilidad del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores.
 - Inversión e Incertidumbre en el Proyecto de Revitalización del Centro Histórico del Puerto de Veracruz, México
 - Compatibilidad o incompatibilidad entre los objetivos de la Deuda Pública.

EVENTOS ACADÉMICOS

UCC en Congresos Internacionales:

Presencia de la UCC en congreso Interamericano de computación aplicada.

La ponencia “*La informática aplicada al proceso de la enseñanza de la matemática*” de los Dres. Arturo García Santillán y Rubén Edel Navarro fue presentada en el 9º. Congreso Interamericano de computación Aplicada en Montevideo-Uruguay

9º CONGRESO INTERAMERICANO DE COMPUTACIÓN APLICADA A LA INDUSTRIA DE PROCESOS

CAIP'2009

25 al 28 de Agosto de 2009
Montevideo-Uruguay

ORGANIZA

Centro de Información Tecnológica (CIT)
La Serena - Chile

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Comité Organizador CAIP'2009
Centro de Información Tecnológica (CIT)
<http://www.citchile.cl/caip.htm>
caip2009@citchile.cl

PATROCINAN

Centro de Información Tecnológica, CIT (Chile)
Univ. Tecnológica Nacional FR Villa María (Argentina)

PROXIMOS CONGRESOS



XIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas. El Rol de las Ciencias Administrativas en el Desarrollo Social

CONVOCATORIA

La *Academia de Ciencias Administrativas A. C. (ACACIA)* y la *Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey*, lo invitan a participar en el *XIV Congreso Internacional de Investigación en Ciencias Administrativas: “El Rol de las Ciencias Administrativas en el Desarrollo Social”*.

El tema del congreso deriva del interés de ACACIA por contribuir a la superación del hombre a través del fomento de la ciencia, la tecnología y la enseñanza en las ciencias administrativas para fomentar el progreso social mediante la investigación técnica y científica con sentido humanístico.

Algunos ejes temáticos:

1. Administración de la Calidad	7. Administración Pública
2. Administración de la Educación	8. Asuntos Sociales y Filosóficos de la Administración
3. Administración Estratégica	9. Finanzas y Economía
4. Administración del Conocimiento	10. Innovación y Tecnología
5. Administración Multicultural	11. Ingeniería y Gestión de Sistemas
6. Administración del Desarrollo Regional y Sustentabilidad	12. Liderazgo, Capital Humano y Comportamiento Organizacional

Lugar y fecha:

Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas (EGADE) del Tecnológico de Monterrey en Monterrey, N. L. los días 27, 28, 29 y 30 de Abril de 2010.

ISEOR

Institut de Socio-Economie
des Entreprises et des
Organisations

ÉVÉNEMENTS 2010

3ème colloque et séminaire doctoral
international : "Développement
organisationnel et changement" - 14-16 juin
2010 à Lyon

[Appel à communication >](#)

3rd international conference and doctoral
consortium : "Organization Development and
Change" - 14-16 June 2010 in Lyon (France)

[Call for papers >](#)

3er coloquio y seminario doctoral
internacional : "el desarrollo y el cambio
organizacional" - 14-16 junio de 2010 en Lyon
(Francia)

[Convocatoria a ponencia >](#)

<http://www.iseor.com/>

2nd Transatlantic Congress - Accounting, Auditing, Tax and a Global and Harmonized Economy - 14-16 June, 2010 - Lyon, France

- Menu principal
- Présentation en anglais
- Présentation en espagnol
- Dernières nouvelles
- Editorial
- Equipe de ISEOR
- Activités de ISEOR
- Formations diplômantes
- Formations pour consultants, experts, cadres et dirigeants
- Publications de ISEOR
- Presse
- Chiffres clés
- Intelligence artificielle, logiciels SEGESE
- Liens vers d'autres sites
- Réalisations du Centre de recherches ISEOR de 1975 à 2008
- Photos Festival

ISEOR
Institut de Socio-Economie
des Entreprises et des
Organisations

ISEOR presentation in english
Presentación en español

Activités de l'ISEOR

Editorial par Henri Savall

Formations diplômantes

Equipe de l'ISEOR

Publications de l'ISEOR

Nous contacter...

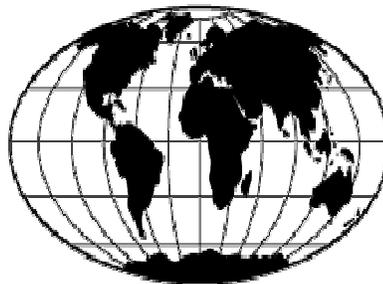
Dernières nouvelles

TETRA

ÉVÉNEMENTS

3ème colloque doctoral "Développement et changement"

ICRSME



*International Consortium
for Research in
Science and Mathematics Education*
<http://ehe.osu.edu/groups/icrsme/>

International Consortium for
Research in Science and
Mathematics Education
ICRSME
&
La Catalina Natural Language
School

2010 Consultation
Tuesday-Friday, March 9-12,
2010
La Manzanilla, Mexico

BlueBay Los Angeles Locos
Hotel

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

La revista Observatorio Calasanz, es una revista semestral que tiene como objetivo contribuir a la difusión y avance del conocimiento académico y técnico de las disciplinas que se ofrecen en el Campus Calasanz de la Universidad Cristóbal Colón. En esta revista se publicarán artículos y ensayos, realizados principalmente por los alumnos de licenciatura y posgrado, que analicen problemáticas relevantes en las diversas disciplinas del Área Económico-Administrativa.

Los requerimientos técnicos para la presentación de los trabajos son los siguientes:

1. Presentación digital

Los documentos para publicación deberán presentarse en forma digital, no en papel. Los documentos deben presentarse en el procesador de textos Microsoft Word, con letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5.

2. Entrega

El archivo digital con el trabajo debe ser enviado por correo electrónico a agarcias@aix.ver.ucc.mx como archivo adjunto al mensaje (file attach) y no en el cuerpo del mismo mensaje.

3. Autor(es)

No olvide hacernos llegar la siguiente información personal:

- a) Nombres y apellidos del (os) autor (es)
- b) Semestre que está cursando y/o catedrático de tal carrera.
- c) En caso de alumnos; nombre de la materia en la que se trabajó el documento y nombre del profesor que asesoró.
- d) Dirección de correo electrónico

4. Extensión y resumen

La extensión máxima se indica en cada modalidad, incluyendo gráficas, cuadros y bibliografía. Deben incluir además un resumen no mayor de 10 renglones y al finalizar éste, un máximo de cinco palabras clave que indiquen los temas que permitan la clasificación del trabajo. El resumen y las palabras clave deben colocarse al principio del artículo o ensayo.

5. Referencias, notas y bibliografía

Las referencias deben presentarse de acuerdo a la normativa APA, Más detalles de esta norma pueden encontrarse en el manual de estilo de la APA (American Psychological Association), o en la página <http://www.apastyle.org/elecref.html>, se sugiere consultar el siguiente documento: [Guía APA en línea. pdf](#). Las notas deberán incluirse al pie de la página correspondiente, referenciadas numéricamente de manera ascendente.

Se deberá incluir las referencias o bibliografía al final de los artículos y ensayos.

Todas las hojas deben estar numeradas, incluyendo las que contengan el resumen, gráficas, cuadros y bibliografía.

6. **Valuación**

La evaluación y valoración del trabajo para su posterior publicación pasará por el siguiente proceso:

Un comité de evaluación se encargará de revisar el trabajo y comprobar que cumple todos los requisitos normativos anteriormente marcados.

7. **Contenido**

Con la finalidad de homogeneizar la estructura de los diferentes productos que se ofrecerán a la comunidad académica, a continuación se describe la estructura que debe de contener cada producto:

a) **Artículo**

Documento que describe la postura personal del autor frente a un acontecimiento o problema actual y de interés general.

- a. Título del artículo.
- b. Autor (es) Identificar el autor o autores del mismo al pie de página, así como agregar otra información complementaria, alumno, profesor, carrera, e-mail, etc.
- c. Estructura (contenido): Resumen, palabras clave, Introducción, Marco teórico, Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones y recomendaciones, Referencias y anexos.
- d. Extensión, Máximo 12 páginas.

b) **Ensayo**

El ensayo se reduce a una serie de divagaciones, la mayoría de las veces de aspecto crítico, en las cuales el autor expresa sus reflexiones acerca de un tema determinado, o incluso, sin tema alguno. El ensayo consiste en la defensa de un punto de vista personal y subjetivo sobre un tema (humanístico, filosófico, político, social, cultural, etcétera) sin aparato documental, de forma libre y asistemática y con voluntad de estilo

- a. Título del Ensayo
- b. Autor (es) Identificar el autor o autores del mismo al pie de página, así como agregar otra información complementaria, alumno, profesor, carrera, e-mail, etc.
- c. La estructura del ensayo, normalmente considera la Introducción, Desarrollo del tema, Conclusiones y Bibliografía
- d. Extensión, Máximo 8 páginas.

8. **Derechos de propiedad.** Los derechos intelectuales de los textos que se publican en la revista electrónica siguen siendo íntegramente de los autores. El grupo de trabajo conformado para la realización de este proyecto renuncia a cualquier derecho que pudiera tener su edición o publicación electrónica.

9. **Edición.** La revista Observatorio Calasanz se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo al documento.

UNIVERSIDAD CRISTÓBAL COLÓN

Campus Torrente Viver



Carretera La Boticaria Km. 1.5 s/n.
Colonia Militar.
Veracruz, Ver. C.P. 91930.
Tel. (229) 923 29 50 al 53.
Fax. (229) 922 17 57.

Campus Calasanz



Carretera Veracruz-Medellín s/n.
Colonia Puente Moreno.
Boca del Río, Ver.
Tel. (229) 923 01 70 al 78.
Fax. (229) 923 01 79.

Escuela de Medicina - Campus Calasanz



<http://www.ver.ucc.mx/>



*Todos los derechos reservados UCC
All right reserved 2009*

ISSN: en trámite

Registro Legal de Derechos de Autor No _____ En trámite

Observatorio Calasanz es una publicación electrónica de periodicidad semestral
Editada por la Coordinación de Investigación
de la Universidad Cristóbal Colón. Campus Calasanz

Para su divulgación en la Comunidad Europea
Publicada por la Euromediterranean network, <http://eumed.net>
Universidad de Málaga, España.

eumed.net

Dr. Juan Carlos Martínez Coll
Editor ejecutivo